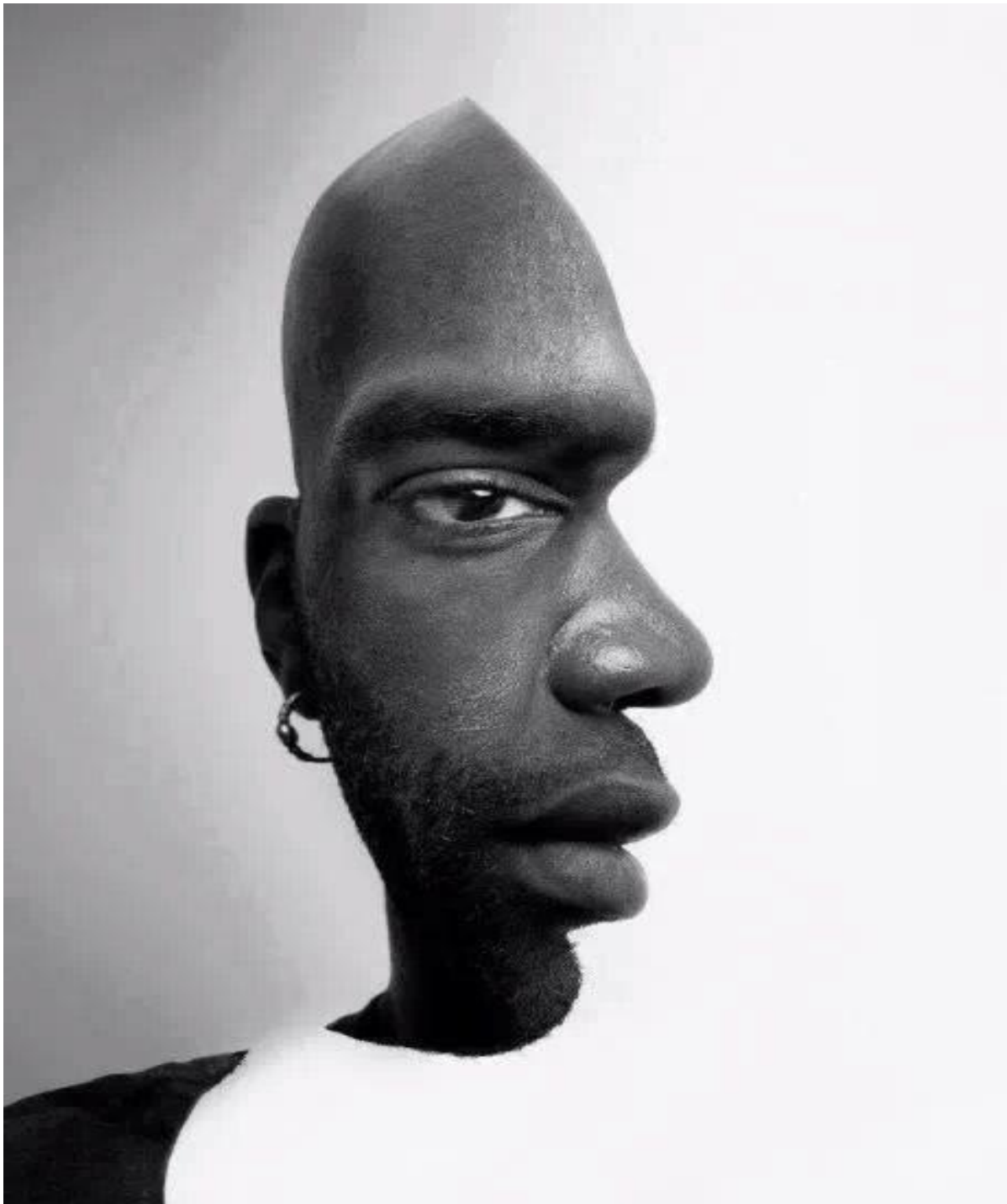


Más allá de lo evidente: Representaciones sociales del bullying en un contexto escolar afrodescendiente



Fuente: Imágenes google (2015)

Agradecimientos: A Dios por haber permitido culminar nuestro trabajo de grado de manera satisfactoria, convirtiéndose en un éxito cumplido, de igual forma agradecerles a nuestras familias, amigos y amigas que nos estuvieron apoyando no solamente durante la elaboración del trabajo de grado sino durante toda la carrera universitaria, y en especial agradecer a nuestra tutora de tesis por sus orientaciones que trascendieron el plano académico y dejaron una importante huella en nuestras vidas.



UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

MAS ALLÁ DE LO EVIDENTE: REPRESENTACIONES SOCIALES DEL BULLYING
EN UN CONTEXTO ESCOLAR AFRODESCENDIENTE

TRABAJO DE GRADO
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
TRABAJADORA SOCIAL

PRESENTA:
BORRERO GÓMEZ WENDY MELISSA
MOSQUERA VALENCIA KELLY JOHANA

DIRECTORA DE TESIS:
DIANA LORENA ARIAS CUELLAR
SANTANDER DE QUILICHAO, ABRIL 2016

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

Introducción	2
1 Planteamiento del problema	6
1.1 Antecedentes	6
1.2 Justificación	7
1.3 Pregunta de investigación	11
1.4 Objetivos de la investigación	11
1.4.1 Objetivo general	11
1.4.2 Objetivos específicos	11
2.0 Diseño metodológico	13
Capítulo II: Marco contextual	15
Capítulo III: Referentes teóricos conceptuales	18
Capítulo IV: Entre el ser, el deber y el hacer	26
Capítulo V: "Al pueblo que fueres haz lo vieres	38
Capítulo VI: Desentrañando El Mito del bullying	58
Conclusiones	78
Recomendaciones	82
Bibliografía	83
Anexos	87

Más Allá De Lo Evidente: Representaciones Sociales Del Bullying En Un Contexto Escolar Afrodescendiente

Introducción

“La cultura es la memoria del pueblo, la conciencia colectiva de la continuidad histórica, el modo de pensar y de vivir” (Kundera, 1929).

Los sistemas de relaciones dentro de un conglomerado social ubican al sujeto como el resultado de la interacción dinámica, por tal motivo el componente cultural delimita las formas de interactuar, pensar y ser entre los individuos de un grupo social determinado, definiendo lo que está socialmente aceptado y lo que debe ser reprimido, por ello resulta indispensable estudiar los fenómenos sociales partiendo desde una perspectiva más amplia, experiencial y cultural. En este orden de ideas, resultó pertinente plantear una investigación que diera cuenta cómo los sistemas de creencias cumplen un papel determinante en las acciones que realiza un sujeto determinado.

De esta manera el presente estudio se estructura de la siguiente forma en primer lugar se encuentran aspectos tales como: el planteamiento del problema, el diseño metodológico, el marco contextual y los referentes teóricos, en la segunda parte se exponen los tres capítulos que dan cuenta del análisis detallado de la información recolectada durante la investigación y por último se hace referencia a las conclusiones y recomendaciones.

En este sentido, el planteamiento del problema inicia con un rastreo de antecedentes de carácter cronológico desde el año 2004 al 2014 frente a las estudios realizados acerca de la violencia escolar, tanto a nivel internacional,

nacional y local que a manera general se caracterizan por establecer las causas y consecuencias psicológicas que se encuentran presentes dentro del bullying.

Es menester mencionar que no se hallaron investigaciones en el contexto norte caucano específicamente en el municipio de Villarrica, ni tampoco estudios que reflejaran aspectos de corte socio-cultural que permitieran evidenciar las manifestaciones colectivas que subyacen de un fenómeno determinado como es el caso de la violencia escolar. Pues el rastreo de antecedentes permitió identificar que se asume al individuo como un ser determinado por sus condiciones psicológicas.

Sumado a ello, en la actualidad el bullying ha sido objeto de divulgación por los medios de comunicación debido al reconocimiento como problemática social que se le ha otorgado por las diferentes esferas de la sociedad, pues según las estadísticas se ha incrementado especialmente en cinco departamentos (Chocó, Bolívar, Valle del Cauca, Sucre y Nariño), en municipios donde predomina la población afrodescendiente, de esta manera la Fundación Plan (2014) afirma que el 77, 5% de los estudiantes han sido víctimas del matoneo escolar. Teniendo en cuenta lo anterior surge el siguiente cuestionamiento ¿Cuáles son las representaciones sociales frente al bullying que tienen estudiantes afrodescendientes de una Institución Educativa del municipio de Villarrica, Cauca matriculados en el año lectivo 2015?.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se presenta el diseño metodológico de corte cualitativo que se basa en el método hermenéutico-crítico que parte de reconocer los discursos y narrativas del individuo como eje fundamental en la investigación, de este modo se utilizaron diversas técnicas para la recolección de la información como: revisión documental, entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y observación simple, es menester mencionar que la población sujeto de investigación fueron algunos actores de la comunidad educativa entre los que se

destacan los estudiantes y profesores, al mismo tiempo fue pertinente entrevistar a un reconocido activista afro de la región en aras de ampliar la información recolectada.

El tercer punto hace referencia al contexto donde fue desarrollada la presente investigación, así pues se mencionan aspectos históricos relevantes de Villarrica que dieron lugar a su conformación como municipio, al mismo tiempo se plantean aspectos culturales que son determinantes en las relaciones interpersonales que de acuerdo a activistas afros de la región han sido un legado cultural que ha estado presente en todas las generaciones de la población villarricense desde los tiempos de la esclavización.

Para orientar el presente estudio se tuvo como referente al autor Sergen Moscovici (1984) con la teoría de las representaciones sociales que de acuerdo con la perspectiva dialógica de la investigación parte del reconocimiento de cada una de las narrativas de los sujetos, es decir busca reflejar las particularidades que se encuentran inmersas en los sistemas de valores como: estereotipos, opiniones, significados, normas, principios interpretativos que construyen la realidad social, a partir de los mecanismos de objetivación y anclaje. Al mismo tiempo se definieron diversos conceptos que orientaron el análisis de la investigación como: el bullying, la cultura afrodescendiente, dominación y poder, significados y estereotipos.

Seguidamente se expone el primer capítulo que tuvo como eje fundamental el reconocimiento del contexto normativo entorno al bullying presente en la institución educativa sujeto de investigación en el municipio de Villarrica, donde se especifica el rol que desempeñan las normativas nacionales y locales en relación las formas de actuar del individuo en el contexto escolar.

El segundo capítulo está dirigido a reconocer la relación de los estudiantes afrodescendientes frente a la normatividad entorno al bullying, de este modo se plantea como se genera una ambivalencia frente a los modos de actuar de la comunidad educativa y las normativas que se han establecido frente al bullying.

El tercer capítulo hace referencia a los significados que han configurado los estudiantes frente a la violencia escolar, donde se destacan aspectos relevantes como: las opiniones que se han construido frente a la víctima y el victimario, de igual forma se resalta la importancia del espacio físico dentro del fenómeno del bullying.

Por último será importante plantear los resultados que arrojó la investigación, así pues las representaciones sociales que los estudiantes tienen acerca del bullying están determinadas por la lucha que se genera por el territorio dentro del contexto escolar, en este sentido ser el más “fuerte” permite reconocimiento social ante el grupo de pares.

De igual forma, la concepción macro que se tiene del fenómeno no es consecuente a la condición de sujeto afrodescendiente, por lo tanto resulta indispensable que se reestructure el sistema educativo en cuanto a las normativas sociales para que respondan a las verdaderas necesidades de la población educativa.

1. Planteamiento del problema

1.1 Antecedentes

En aras de realizar un acercamiento a la problemática del Bullying, se presenta un rastreo cronológico de estudios que se han realizado en torno a este tema a través de diferentes países entre los cuales se destacan: Chile, Nicaragua y México, además se presentan investigaciones realizadas en Colombia en ciudades como Barranquilla, Fusagasugá, Bogotá y Medellín- Antioquia; todo ello en un lapso de tiempo entre el 2004 hasta el año 2014. Así pues es menester resaltar que en el presente documento no se hace alusión a investigaciones realizadas a nivel local (departamento del Cauca, municipio de Villa Rica), debido a que no fue posible encontrarlas en el rastreo realizado.

De acuerdo al rastreo de antecedentes se pudo identificar que la mayoría de los estudios se han realizado bajo la disciplina de la psicología, donde se han indagado por las características psicológicas de la víctima y victimario del bullying, las formas de manifestación, las consecuencias que genera en el individuo, la percepción que tienen las víctimas frente a las redes de apoyo en situaciones de violencia escolar de igual forma se encontraron dos estudios que hacían referencia a las representaciones sociales del bullying a nivel internacional y nacional, sin embargo no tenían en cuenta la perspectiva étnica del contexto. Así pues es importante señalar que desde el contexto local no se ha realizado ningún estudio referente al fenómeno del bullying específicamente en el municipio de Villa Rica, Cauca, por lo cual resulta indispensable retomar dicha población para el siguiente proyecto de investigación.

1.2 Justificación

La agresión entre iguales, es un fenómeno que ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, bajo diferentes categorizaciones sociales, por ejemplo en la época romana este era considerado como una agresión natural o juego entre niños, ya en 1970 en Suecia a raíz del incremento en suicidios se genera la necesidad de realizar investigaciones sobre dicho fenómeno, así pues el científico Olweus (1993) acuña el término Bullying que significa, “hacer pedazos”, es decir, hace referencia a la agresión física y psicológica que se genera en las relaciones interpersonales de forma constante, donde se da una relación de poder entre víctima y victimario.

Siguiendo esta línea de pensamiento se denota que el fenómeno del bullying, también llamado matoneo escolar, se ha convertido en un problema de salud pública pues de acuerdo a cifras de la Organización Británica (2013) 'Beat Bullying', se afirma que a nivel mundial 24 millones de jóvenes son víctimas de acoso, en donde se encuentra el acoso escolar y acoso digital.

En este sentido el bullying es un fenómeno que fragmenta el tejido social, debido a que es desencadenante de otras problemáticas sociales como la deserción escolar, daños psicológicos y en los execrables de los casos suicidios, todo ello ha ocasionado el despliegue de diferentes intervenciones gubernamentales entorno a la prevención del mismo. Por ejemplo, desde el Ministerio de Educación de Colombia se ha planteado la Ley 1620 del 2013, referida a la convivencia escolar que tiene como objetivo mitigar la violencia escolar promoviendo la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los y las estudiantes.

Lo anterior ha generado que el fenómeno en mención se perciba como llamativo para los medios de comunicación que se encargan de informar frente a las

modalidades y casos de bullying, además de realizar campañas preventivas a través de documentales, noticias, y comerciales publicitarios.

No obstante, en la actualidad la tasa de víctimas de bullying sigue en aumento como es el caso de Colombia que de acuerdo a cifras que presenta La Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Bogotá D.C (2013) demuestra que el 20% de los niños en el país son víctimas de ésta problemática, es decir, que 1 de cada 5 niños es o ha sido víctima de bullying. Sin embargo se evidencia que las investigaciones en el país frente a este fenómeno son escasas, y las existentes se han concentrado en las metrópolis del país como: Bogotá, Cali y Medellín, lo cual no ha permitido ver una lectura diferente del fenómeno en otros contextos.

Así pues, se denota que estos estudios no toman en relevancia la incidencia del contexto-sociocultural en dicha problemática, lo cual podría ser un limitante en los alcances de estas investigaciones ya que como es sabido los seres humanos construyen y recrean sus hábitos a partir de las interacciones sociales, es así como en muchas ocasiones el contexto determina cánones de comportamiento que demarcan las acciones que serán socialmente aceptadas o por el contrario reprimidas por los sistemas sociales, normativas que son asimiladas y reproducidas por los individuos.

En el departamento del Cauca, cobijado por diversidad étnica y cultural por ejemplo no se vislumbran investigaciones acerca del bullying, a pesar de no ser ajenos al fenómeno, ello ha generado que diferentes intervenciones que se realizan en este entorno no tengan el impacto esperado ya que la no contextualización de estas influye en la ausencia de respuestas a necesidades locales.

Será importante preguntarse entonces, después de tantas campañas preventivas, de actualizaciones normativas el fenómeno del bullying continua en aumento ¿a qué podría ser atribuido? ¿Qué pasa entonces con las intervenciones? ¿Por qué

los niños continúan reproduciendo en sus relaciones cotidianas esquemas de bullying?

Preguntarse ¿cuál es la representación social que tiene este grupo humano frente al fenómeno? admitirá reconocer por ejemplo como de-construyen la realidad social, en este sentido se podría identificar los modos de ver, pensar y situarse en el mundo, cercano a sus cosmovisiones y su sentido común frente a este fenómeno social. De este modo el estudio de las representaciones sociales permite reconocer las dinámicas comunitarias y prácticas sociales que se conjugan en un tiempo y en un espacio y que determinan en muchas ocasiones las prácticas individuales y colectivas.

Así pues se disipa la necesidad de enmarcar la presente investigación en el contexto del Norte del Cauca más específicamente en el municipio de Villa Rica el cual está conformado aproximadamente en un 95,73% según datos de la Alcaldía Municipal por personas afrodescendientes, se elige este entorno debido a la familiaridad que sienten las investigadoras con el espacio, ya que se reconocen como parte de esta comunidad y de la cultura afrodescendiente, dándole la importancia a nivel personal; adicionalmente se identifican estereotipos sociales en este contexto como que las interacciones sociales de los habitantes están basadas en la fuerza y dominio de los más fuertes, por lo cual resulta interesante identificar si existe o no influencia de este aspecto con el fenómeno del bullying.

Por lo anterior se propone en la presente investigación indagar frente a las representaciones sociales que tienen los estudiantes afrodescendientes de una institución educativa del municipio de Villarrica, que se caracteriza por ser el colegio más antiguo de esta comunidad y alberga la mayor cantidad de estudiantes tanto del casco urbano como de la zona rural, así pues se tomará en cuenta las realidades construidas y discursos de los participantes.

Del mismo modo, la presente investigación permitió realizar y reorientar intervenciones contextualizadas de acuerdo a las transformaciones de la cuestión social que implican nuevas formas de pensar y actuar en la realidad social, lo cual permitirá formulación y ejecución de políticas públicas que logren intervenciones eficaces en el contexto local, reconociendo los elementos socio-históricos que ha construido el individuo a lo largo de su ciclo vital.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales frente al bullying que tienen estudiantes afrodescendientes de una institución educativa de Villarrica, Cauca matriculados en el año lectivo 2015?

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Explorar las representaciones sociales frente al bullying que tienen estudiantes afrodescendientes del grado séptimo de una institución educativa del municipio de Villarrica, Cauca, matriculados en el año lectivo 2015

1.4.2 Objetivos específicos

- Indagar el contexto normativo entorno al bullying presente en una institución educativa del municipio de Villarrica, Cauca.
- Establecer la relación que han generado los estudiantes afrodescendientes del grado séptimo de una institución educativa del municipio de Villarrica, Cauca, frente a la normatividad entorno al bullying
- Indagar los significados que han configurado frente al bullying los estudiantes afrodescendientes del grado séptimo de una institución educativa del municipio de Villarrica, Cauca.

2. Diseño metodológico

Resultó indispensable para este trabajo investigativo tomar como hilo conductor el paradigma crítico social y asimismo el enfoque hermenéutico – crítico con el método cualitativo, ya que permiten un acercamiento a la realidad social, tomando como punto de partida la importancia de los constructos socioculturales en las acciones que desarrollan los individuos; así la investigación parte de reconocer los imaginarios, significados, formas de pensar, sentir y percibir el mundo, además de las creencias, experiencias y conocimientos que adquiere cada individuo en un contexto determinado.

Así pues se retomará el enfoque hermenéutico e interpretativo desde el cual se concibe el individuo como el conjunto de diferentes elementos sociales que a la vez son dinámicos pues se crean y se recrean en las interacciones con el medio social, por tanto los imaginarios, significados, formas de pensar, sentir y percibir el mundo, además de las creencias, experiencias y conocimientos que adquiere cada individuo en un contexto determinado, deben ser comprendidos e interpretados bajo la perspectiva del otro. En este orden de ideas, resulta pertinente adoptar un carácter dialógico desde el cual se reconoce cada una de las narrativas de los sujetos de investigación, pues se busca reflejar las particularidades que se encuentran inmersas en los sistemas de valores como: estereotipos, opiniones, normas, principios interpretativos que construyen la realidad social.

Es menester resaltar que la investigación se orientó de acuerdo a los principios éticos que estipula el Trabajo Social, especialmente en la confidencialidad que tiene como objetivo garantizar la privacidad de la persona y la información brindada por la misma, lo cual permitió que se generara una relación empática con los y las entrevistados, ya que algunos inicialmente experimentaban sentimientos de ansiedad y nervios al realizar la entrevista por el temor a equivocarse.

En cuanto a la unidad de análisis la población sujeto de investigación fueron los estudiantes que se encontraban matriculados en el grado séptimo para el periodo académico 2015 de la institución sujeto de investigación, y que además se auto-reconocieran como afrodescendientes. De igual forma también fue importante incluir a otros actores de la comunidad educativa como fueron algunos docentes de la institución en aras de conocer acerca de la normatividad que se ha establecido frente al bullying.

Así pues, se utilizaron como instrumentos de recolección de datos los siguientes, la revisión documental en aras de recopilar la información que se haya escrito sobre el fenómeno del bullying en la institución educativa, lo cual permitió identificar como se ha concebido históricamente dicho fenómeno a partir de aspectos contextuales y el conocimiento las normativas institucionales que se han establecido frente al mismo. No obstante en la institución no se encontraron documentos acerca del fenómeno del bullying, de este modo se hizo la revisión documental de la Ley 115 general de la educación de 1994, la Ley 1620 del 2013 de convivencia escolar, la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y adolescencia y el Manual de convivencia de la institución educativa.

Así pues, se plantearon ocho entrevistas semi-estructuradas cinco a estudiantes y tres a docentes del plantel educativo, que permitieron indagar las representaciones sociales de cada uno de los entrevistados, además de ello, permitió profundizar en las particularidades individuales que hacen parte del imaginario colectivo que se ha configurado frente al fenómeno del bullying. Es menester mencionar que se realizó una entrevista a un activista de la región, dado que es un líder que tiene un amplio conocimiento acerca de la historia del municipio, lo cual permitió contextualizar el municipio de Villarrica e ilustrar el análisis de las representaciones sociales

La técnica de la observación permitió evidenciar los comportamientos o acciones verbales y no verbales desarrolladas por los estudiantes en sus relaciones interpersonales. A partir de la observación también se pudieron identificar elementos importantes del bullying que no se lograron enterar en las entrevistas o grupos focales.

Por último se realizaron dos grupos focales, donde se utilizaron dos técnicas interactivas el sociodrama y el mural de situaciones en dos sesiones grupales diferentes en aras de estimular la participación, ya que en un principio se tuvieron dificultades para la recolección de la información debido a las características que presenta la población. No obstante las técnicas interactivas utilizadas permitieron en el auditorio la expresión de opiniones, ideas, sentimientos, expectativas y creencias frente al bullying, donde se pudieron reconocer los discursos individuales y el dinamismo del orden social.

Capítulo II: Marco contextual

La presente investigación fue desarrollada en el Municipio de Villa Rica que se encuentra ubicado en el Norte del Cauca, en este sentido se hará un recorrido histórico de los aspectos significativos de su configuración.

De acuerdo a información del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 se afirma que su creación se dio en los años 30' en la coyuntura de las haciendas esclavistas del Paso, la Bolsa y Quintero que eran propiedad del terrateniente Francisco Arboleda, dicho municipio fue poblado por las familias esclavizadas que huían de las haciendas, de igual forma se asentaron personas colombianas descendientes de africanos, las cuales ya tenían la condición de personas libres por la abolición de la esclavitud en 1810.

Según lo planteado en el Plan de Desarrollo, Villarrica en un primer momento era un caserío llamado "La Cecilia" que se encontraba ubicado a las orillas de la vía "Bolivariana" que en la actualidad es el trayecto que conduce al municipio de Caloto, Cauca, sin embargo el territorio se extendió al lugar donde hoy en día se encuentra Villarrica debido a que los pobladores requerían tierras fértiles para su actividad económica basada en la agricultura denominada "Finca raíz"¹

También es menester mencionar que Villarrica en sus inicios era un corregimiento que hacía parte del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca, no obstante por el proceso agenciado a finales de los años 90's, por parte del movimiento "Pro Villarrica Municipio" conformado por habitantes de la dicha población logró

¹ Finca tradicional, que combina el cultivo de árboles y plantas (plátano, cacao, café, frutales, maderables, guadua, tabaco etc.) con la cría de animales como gallinas, patos, cerdos.

constituirse en el municipio número 41 del departamento del Cauca a través de la ordenanza No. 021 del 11 de Noviembre de 1998.

Así pues, en la actualidad el municipio cuenta con aproximadamente 15.175 habitantes del cual su 95,73% es población afrodescendiente, en donde 11.128 residen en el área urbana y 4.047 en la zona rural. Es así como el municipio está conformado en su casco urbano por diez barrios y el área rural por cinco veredas. (Plan de desarrollo municipal 2012 - 2015).

Será importante mencionar que la base de la economía del municipio ya nombrado, fue en un momento la finca raíz de la cual los villarricenses extraían los alimentos de consumo personal, y además comercializaban con ellos generando así los ingresos para su subsistencia, No obstante con la llegada de la Ley Páez se asentaron una gran gama de empresas, en especial industrias cañeras que desplazaron los productos de pan coger. Por ello en la actualidad la economía se basa en el sector industrial y en el trabajo informal que son la forma de subsistencia de las familias de este municipio. (*Plan de desarrollo municipal 2012 -2015*).

En el aspecto político se vislumbra que actualmente no hay un registro de intervenciones frente al Bullying de parte del gobierno de turno, en el cual se identifica que este direcciona su accionar político a la esfera económica como la generación de empleos.

En cuanto al aspecto cultural de este municipio, se denota que tiene gran influencia de la, historia, costumbres, sistemas de creencias de la cultura afrocolombiana, en este sentido es importante traer a colación la época de la

esclavización que es un periodo, donde se generó un proceso de resistencia en contra del sistema esclavista para lograr ser los propietarios absolutos de sus tierras y gozar la condición de personas libres, *“de aquí vienen los motines, las revueltas, las rebeliones, las resistencias de los afros valerosos para no pagar terraje, mucho menos para no perder sus tierras “colonizadas” con esfuerzo y sacrificio abnegado”* (Mina, 2011; 148).

En este sentido es importante citar el fragmento de una entrevista que se le realizó a un activista afro de la región *“las personas afrodescendientes tienen mayor expresividad en sus modos de ser, de vivir porque la resistencia generada en la época esclavista ha sido un aspecto que ha estado presente en cada una de las generaciones de la población villarricense, yo recuerdo que mi abuelo me decía siempre tendremos que defender y luchar por nuestro territorio”* (Activista afro, 66 años)

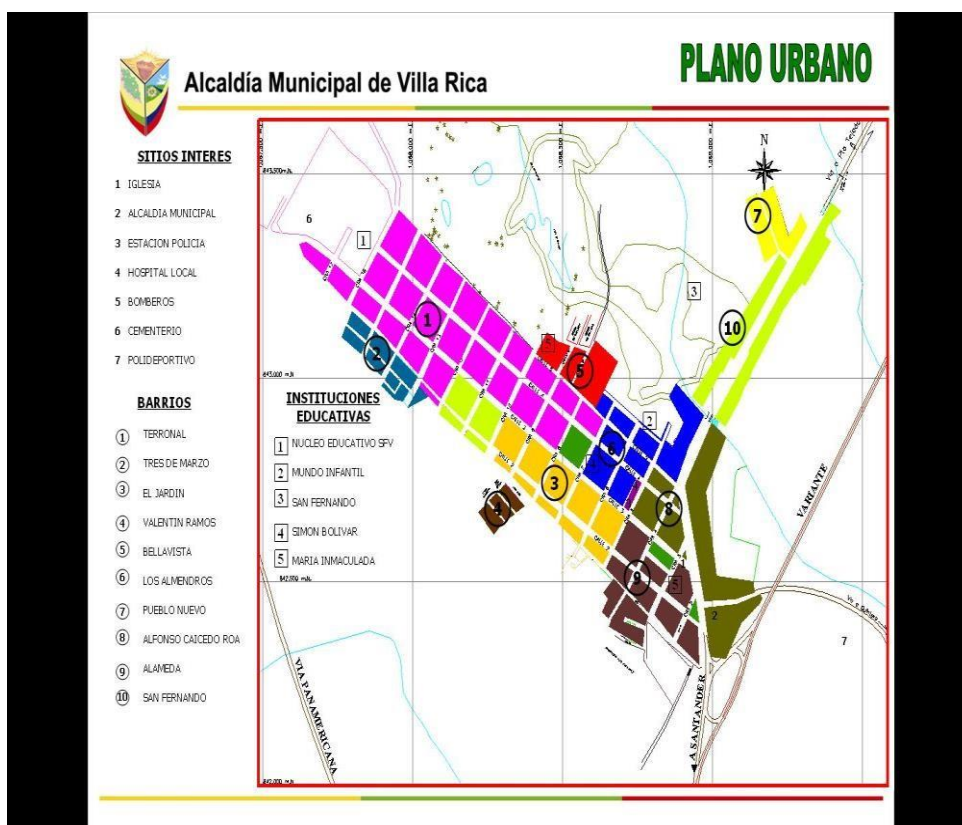
Teniendo en cuenta lo anterior, es importante decir que en las interrelaciones personales predominan características como la fuerza, el dominio por el territorio (se busca ser el más fuerte) el machismo etc., que pueden ser percibidas por agentes ajenos a esta comunidad como un tanto agresivas pero que en este contexto son aceptadas socialmente porque están impregnadas de expresividad que es una característica de la población afro villarricense

Ahora bien, es importante agregar que el municipio cuenta con cinco instituciones educativas que están adscriptas a la secretaria de educación del departamento del Cauca, de las cuales se escogió una institución para llevar a cabo la presente investigación.

Así pues la institución sujeto de investigación es de carácter mixta adscrita a la secretaria de educación del Cauca, de carácter pública que alberga

aproximadamente 1500 estudiantes de estratos uno y dos de la zona urbana y rural del municipio de Villarrica que tiene un énfasis agropecuario en su accionar académico.

Es la institución más antigua del municipio que históricamente se ha caracterizado por salvaguardar diferentes prácticas culturales de la población afro local, afines a ello su énfasis es agropecuario elemento fundamental para la comunidad que le otorga un significado mítico al territorio además de que fue una fuente de ingresos en el pasado. En este orden de ideas, es menester mencionar que debido al carácter confidencial de la investigación no se divulga su nombre como un parámetro de la ética profesional de la investigación desde el Trabajo Social.



Fuente: Alcaldía Municipal de Villarrica (2015). Mapa de Villarrica, Cauca.

Recuperado de: <http://villarrica-cauca.gov.co/index.shtml#5>

Capítulo III: Referentes teórico-conceptuales

La presente investigación retoma como línea base la teoría crítica ya que esta presupone una importancia significativa a los elementos socio-históricos que ha construido el individuo a partir de sus interacciones con el contexto, reconociendo que el sujeto no solamente se reduce al plano psicológico, sino que permanece en constante interacción con subsistemas sociales como: social, político, económico y cultural; en este sentido desde el paradigma epistemológico se retoma el concepto de subjetividad, el cual permite validar los discursos y narrativas de cada sujeto, reconociendo que es un ser pensante que tiene la capacidad de construir conocimiento a partir de su sistema de creencias y valores.

En este orden de ideas, se trae a colación la teoría de las representaciones sociales del autor Sergen Moscovici (1984), que acorde con la perspectiva dialógica de la investigación en cuestión reconoce cada una de las narrativas de los sujetos, es decir busca reflejar las particularidades que se encuentran inmersas en los sistemas de valores como: estereotipos, opiniones, significados, normas, principios interpretativos que construyen la realidad social. Las representaciones sociales entonces, son consideradas como:

"Conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales. Equivalen, en nuestra sociedad, a los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; estas formas de pensar y crear la realidad social están constituidas por elementos de carácter simbólico ya que no son sólo formas de adquirir y reproducir el conocimiento, sino que tienen

la capacidad de dotar de sentido a la realidad social” (Moscovici, 1984: 473)

Así pues, las representaciones sociales incluyen el imaginario colectivo entendido este desde el autor Morín (1985) como el conjunto de creencias, mitos, leyendas, formas y símbolos, que caracterizan a un colectivo de individuos en un contexto socio-histórico determinado; es decir es el constructo sociocultural que los individuos objetivan a partir de la interrelación con los otros y que influyen su posterior accionar en el campo social, del mismo modo ello permite la permanencia de imaginarios y roles sociales que son interiorizados por los mismos, muchas veces de forma pasiva, jugando así un papel determinante en las formas de pensar, sentir y organizar la vida cotidiana alrededor de ello.

De igual manera, Moscovici (1984) reitera que en las representaciones sociales el sentido común resulta ser un componente indispensable pues representa una forma de percibir, razonar y actuar, siendo este un conocimiento adquirido mediante la interacción social; en este sentido incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que influyen en las interacciones de los mismos. Así pues estas guiarán el accionar del individuo en situaciones determinadas, así como su proceder en el campo sociocultural.

Es así como, las representaciones sociales constituyen en los individuos estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa, lo que a su vez motiva la creación de sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada “conciencia colectiva” frente a la realidad social, permitiendo la permanencia del individuo frente a ciertas situaciones, así éstas atenten en contra de su bienestar social.

Siguiendo esta línea de pensamiento, Moscovici (1984) afirma que las representaciones sociales se caracterizan por constituir la imagen de un objeto, individuo, situación e ideas que hacen parte de un contexto en particular, lo cual

es representado por un concepto que es aceptado socialmente a través de las estructuras discursivas que se generan en el campo social y que al mismo tiempo medían las relaciones sociales de los individuos.

“En general se acepta que las representaciones sociales surge de una simple actividad cognitiva del sujeto que la construye en función del contexto, o sea de los estímulos sociales que recibe, y en función de valores, ideologías y creencias de su grupo de pertenencia, ya que el sujeto es un sujeto social” (Moscovicci, 1984: 474)

Así pues, Moscovicci (1984) plantea que las representaciones sociales se generan a partir de dos procesos el primero es el mecanismo de objetivación, que hace alusión a la forma en la cual los individuos le otorgan significado a lo que circula en el medio social, que inicialmente es percibido por los procesos cognitivos y posteriormente es conceptualizado en el campo social, en este sentido la objetivación se constituye a partir de tres procesos sistemáticos, el primero es denominado selección y descontextualización que se refiere a la forma en que los sujetos aprehenden la información del campo social, posteriormente se da lugar a una segregación de la procedencia de la información para poder ser interiorizada por los sujetos.

El segundo proceso por el cual se objetiva la realidad social es la formación de un núcleo figurativo donde *“los conceptos teóricos se constituyen en el conjunto gráfico y coherente que permite comprenderlos de forma individual y en sus relaciones”* (Moscovicci, 1974: 482), es decir, se da lugar a un proceso que permite la asociación de objetos, imágenes, que circulan en el contexto para de esa manera ser nombrados. La última fase del mecanismo de objetivación, es la naturalización que se refiere al proceso adaptativo por el cual se integra la realidad social en el sentido común del individuo y se conceptualiza en el pensamiento social.

“Puede advertirse que las representaciones sociales aparecen en una zona en la cual se produce la intersección entre lo psicológico y lo social, y en tal sentido es que mantienen relación con la pertenencia a cierto status social de los sujetos que las manifiestan”. (Moscovici, 1974: 486)

En cuanto, a los mecanismos de anclaje (Moscovici, 1974) se refieren a las estructuras organizativas de las representaciones sociales, ya que a partir de los procesos de anclaje el individuo puede identificar si determinada información que está recibiendo pertenece a su constructo socio-cultural y de qué forma puede integrar esa nueva información a dicho constructo, de esta manera cuando el individuo ancla a su vida cotidiana un nuevo concepto, este se puede ver representado en el sistema de valores y creencias de su contexto.

Por otro lado resulta importante definir el concepto de significado que de acuerdo al autor Jerome Bruner (1991) se refiere a las asociaciones que los seres humanos crean a partir de su contacto con estímulos sociales. En este sentido los individuos además de adoptar y decodificar la información del ambiente asocian la nueva información a mensajes que ya han sido almacenados previamente en el sistema de creencias del individuo.

Así pues, este sistema según al autor está íntimamente relacionado con la objetivación del ambiente socio-cultural en el cual se encuentra inmerso el individuo y que presupone unas formas de relacionarse determinadas; de este modo desde el componente cultural, menciona el autor que las acciones de los individuos se originan a partir de estados intencionales que están mediados por los marcos de referencia que se construyen a nivel cultural, es decir *“el significado adopta una forma que es pública y comunitaria en lugar de vida privada y autista”* (Bruner, 1991: 52).

De este modo el aspecto biológico del individuo pasaría a un segundo plano pues no representa límites para la acción, debido a que la cultura puede entrar a modificar dichas acciones, en tanto que el sistema de creencias es el que plantea *“patrones inherentes a los sistemas simbólicos de la cultura: sus modalidades de lenguaje y discursos, las formas de explicación lógica y narrativa y los patrones de vida comunitaria mutuamente interdependientes”* (Bruner, 1991:52).

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se identifica como primordial comprender la construcción de significados, que realiza el individuo del medio social en el que está inmerso, en tanto no se puede concebir las acciones del individuo separadas de su marco de referencia.

En este orden de ideas, los significados están compuestos por los sistemas de símbolos y los conceptos compartidos, que se expresan a través de las opiniones que serían las formas discursivas en las cuales el individuo se pone en contacto con el mundo social, en este sentido la cultura sería la base de esta relación que es representada en el campo social a través del lenguaje, así pues, una característica primordial de los significados es que son un proceso público en tanto se negocian con la colectividad, en palabras del autor, *“los significados no le sirven de nada a menos que consigan compartirlos con los demás”* (Bruner, 1991. Pg. 32).

Por otro lado, para esta investigación también será pertinente ampliar el concepto de Bullying, entendido este como toda relación de agresión física, psicológica y emocional entre iguales, a la que un individuo es expuesto de forma reiterada, siendo esta una relación antagónica entre víctima y victimario. En este sentido según el psicólogo José María Avilés (2001), el matoneo se define como:

“ Un comportamiento dirigido fundamentalmente en producir daño sobre una víctima por parte de un agresor o un grupo de abusones con la intención de hacer daño, de generar una sensación de arrinconamiento social, de frustración de rechazo grupal de forma mantenida y repetida en el tiempo, será entonces una relación donde prevalece un desequilibrio de poder entre la víctima y el victimario que por medio de la agresión busca protagonismo” (Avilés, 2001: 24).

Según Avilés (2001) la víctima será entendida como la persona que sufre un daño o perjuicio por culpa ajena o por una causa fortuita este puede ser tanto de manera verbal, psicológica como física, y puede ocasionar traumas que influyen en sus actividades cotidianas y, el victimario es la persona que infringe daño a otro. Se atribuye una tercera categorización y es el espectador que se refiere a la persona que presencia la situación de bullying.

En este sentido, el concepto de bullying presupone una relación de poder entre la víctima y el victimario. De acuerdo a lo señalado por Foucault (1958), en los espacios micro-sociales existen relaciones de poder que se generan a partir de la posición que cada sujeto ocupa en un contexto social, de este modo el poder se analiza desde la dominación que hace referencia a la represión que ejerce un sujeto sobre otro con el objetivo de ponerlo en una posición de sumisión o inferioridad que es legitimado por el mismo incidiendo en la permanencia de la condición de opresión.

En este sentido Foucault (1958) expone que las relaciones de poder no siempre están mediadas por las instituciones sociales, sino que existe un sistema de dominación que determina las formas de actuar y de pensar la realidad social de acuerdo al imaginario colectivo que impone la sociedad.

Teniendo en cuenta que la presente investigación tiene como eje fundamental el componente cultural dentro de las relaciones interpersonales, resulta pertinente ahondar acerca de la cultura afro. De esta manera (UOAFROC, 2013) afirma que

la población afrocolombiana se refiere a las personas que tienen descendencia africana las cuales asumen el contenido ancestral genético, étnico, cultural de los esclavos que fueron secuestrados en sus territorios africanos y posteriormente fueron traídos América en la época colonial.

En este sentido, es importante decir que la investigación se focaliza en una institución educativa del municipio de Villarrica, por ello resulta relevante agregar algunas características significativas de dicha población, así pues se pudo entrever a través de la revisión del plan de desarrollo del municipio, que la lucha por el territorio es un aspecto que ha estado presente en la historia de la comunidad villarricense, ya que desde sus inicios se han generado disputas por la defensa del territorio que es considerado como un elemento fundamental de la cultura afro ya que en este el individuo puede desarrollarse de manera integral en los aspectos de su vida cotidiana.

“Lo descendientes de africanos aquí en el norte del cauca, cuando colonizaron estas tierras nos legaron el territorio como espacio espiritual de identidad, memoria, dignidad humana, cultura de tolerancia y paz; de modo que dejen volar la imaginación para soñar con un mundo fraterno sobre el imaginario de la tierra y el territorio, donde no tengan valía los cercos y los alambrados” (Mina, 2011: 143)

De igual forma (Mina 2011) es importante decir que la población del municipio de Villarrica se caracteriza por la expresividad en sus formas de relacionarse que se pueden identificar en el tono alto de la voz, la proximidad de los cuerpos, entre otros que son conductas que han sido un legado de generación en generación por lo cual son transversales a todos los subsistemas en el que está inmerso el individuo en su vida cotidiana.

Asimismo será importante definir la categoría estudiante, que de acuerdo a lo definido por la Real Academia Española (2005) hace referencia a las personas que se dedican a la “aprehensión puesta en práctica y lectura de conocimientos sobre alguna ciencia, disciplina o arte. Es usual que un estudiante se encuentre matriculado en un programa formal de estudios, aunque también puede dedicarse a la búsqueda de conocimientos de manera autónoma o informal”.

En este documento el estereotipo será entendido como las “creencias mantenidas de individuos o grupos sobre grupos o individuos, creadas y compartidas. Generalizaciones inexactas y mantenidas sin una base adecuada” (Martínez, 2010: 8). En este sentido los estereotipos son generados por una visión reduccionista de la realidad social permitiendo de esta manera una rotulación de los individuos o grupos sin una opinión basada en la propia experiencia, sino que está condicionada a lo que circule en el medio social.

Capítulo IV: Entre el ser, el deber y el hacer

“El niño y la niña, al estar en contacto con la cultura, se adaptan al ambiente que les rodea y a los significados culturales de una manera natural. Por lo que el desarrollo del individuo se encuentra mediatizado por el ambiente social y cultural que lo lleva a construir su subjetividad y su identidad.” (Abric, J.C. 2001: 18)

Los individuos son en suma lo que reconstruyen del todo social, así pues la socialización les permite adoptar modos de ver y situarse en el mundo, en los cuales los roles, las normas, y los valores sociales resultan ser relevantes en las relaciones interpersonales porque marcan límites físicos y simbólicos a los seres que convergen en un tiempo y espacio determinado.

El papel de la cultura entonces como marco de referencia, es indispensable porque presenta la normatividad que presupone una forma de relacionarse con los diferentes sistemas sociales, políticos e históricos, es precisamente esta vinculación social que transpola las construcciones objetivas para crear representaciones sociales de los sujetos y objetos del todo social, y así reconstruir su modos vivendis.

Así pues, cada colectivo posee su propia idiosincrasia que le permite la comprensión del mundo a través de sus construcciones colectivas, esto posibilita otorgar sentido común a esa realidad objetiva, lo cual presupone modos de comportamiento, pero también roles en el medio social.

Por lo anterior se hace necesario en este capítulo presentar la normatividad a nivel nacional, regional y local que demarcan el fenómeno del Bullying en aras de comprender como esta, interactúa con los individuos e influencia la construcción de representaciones sociales. De este modo se expone un esbozo por diferentes

normativas a nivel nacional, y local que permiten denotar como está siendo comprendido el fenómeno del bullying en diferentes escenarios sociales.

Así pues, la identificación del contexto en el estudio de una representación social es de suma importancia ya que, permite vislumbrar ideologías, normatividades y valores sociales de los individuos e instituciones que interactúan en el campo social, surgiendo de aquí el interés para dedicar este capítulo al estudio de la normatividad en la institución educativa.

“Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal” (Mora, 2002; 78)

Para iniciar es menester mencionar que no se encontró ningún documento referente al fenómeno en cuestión en la institución educativa por lo cual se utilizaron otros documentos pertinentes para ilustrar el análisis del contexto normativo como: la Ley 115 General de la Educación, la Ley 1620 de 2013 de Convivencia Escolar, la Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia y el Manual de Convivencia, siendo estas normativas transversales al funcionamiento de la institución educativa sujeto de investigación.

De esta manera se trae a contexto la ley 115 general de la educación, bajo la cual, se rige la educación formal en el territorio colombiano, se concibe entonces la educación como un derecho fundamental de acuerdo a la constitución de 1991, que debe brindarse bajo unos parámetros de inclusión social reconociendo el enfoque diferencial de la población educativa. De igual forma dicha ley establece que la educación debe ser un proceso integral donde se tengan en cuenta todos

los aspectos que conforman el individuo, lo personal, cultural y social en aras de proteger su dignidad humana y sus derechos.

Se parte entonces de reconocer que existe una normativa nacional que es la ley 1620 del 2013, desde la cual se dispone los parámetros generales para el sistema de convivencia escolar, teniendo en cuenta temas como derechos humanos, sexualidad, prevención y mitigación de la violencia escolar, esta normatividad dispone los procedimientos para atender diferentes situaciones que se presentan en la vida escolar para todas las instituciones educativas a nivel nacional independiente de su carácter público o privado.

“Una sociedad mantiene su unidad debido a la existencia de la conciencia colectiva. La conciencia colectiva consiste en un saber normativo, común a los miembros de una sociedad e irreducible a la conciencia de los individuos, ya que constituye un hecho social”
(Moscovici 1979:79).

En concordancia con lo anterior se menciona que la norma presenta generalidades conceptuales que como mencionó el autor Moscovici (1979) permite mantener el orden social, pues posibilita que la comunicación sea más eficiente al tener una concepción de los fenómenos sociales semejante de un individuo a otro, será importante porque facilita la caracterización de las situaciones sociales, y se esperaría que pudiera ser materializado en comportamientos “aceptables”, aunque representa un riesgo teórico-metodológico, ya que presenta una ambivalencia en los modos de actuar de los individuos en el medio social pues concibe un individuo desprovisto de su sistema cultural.

En este orden de ideas el aspecto normativo homogeniza las problemáticas sociales, dando la idea de un orden social en el que la realidad se explica pero no logra abarcar la complejidad de las relaciones sociales, por lo tanto se hace necesario en el estudio de la representación no solo identificar el deber ser sino el

anclaje que trae consigo la especificidades de los actores y el contexto y lo cultural.

“Los sistemas de convivencia en Colombia son diversos, las comunidades son diversas las formas de vida son diversas y todas las formas de pensar aquí son diversas, pero nos quieren medir con una línea raza para todo el mundo cuando realmente no es así (...), entonces eh... nuestras comunidades, las comunidades de los indígenas son personas muy pasivas ellos casi no se tocan ni se miran mucho, bueno por todas esas cosas allá es muy fácil decir que es bullying aquí no es tan fácil decir que es bullying porque eso para mí hasta llega a perjudicar la relación de los muchachos en un momento determinado”.(Docente, 43 años 2015)

Por otro lado, se retoma también la Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia que tiene como objeto, *“establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado”* (Código de infancia de adolescencia, Art.2).

Esta ley resulta relevante en el contexto normativo pues la población educativa que fue sujeto de investigación es cobijada por el Código de Infancia y Adolescencia, sumado a ello el manual de convivencia retoma el proceso disciplinario que establece el Código para el seguimiento académico y disciplinario de los y las estudiantes como es la amonestación verbal y por escrito, y los recursos de reposición y apelación, cuando se presenta una situación de bullying.

En cuanto al manual de convivencia, será importante decir que se presentaron algunas dificultades para la consecución de este, debido a que se encontraba en un proceso de reestructuración para responder a los parámetros de la Ley de Convivencia Escolar 1620, sin embargo se pudo obtener el manual de convivencia que rige la institución desde el año 2004.

De acuerdo a este manual de convivencia del año 2004, se plantea que una falta disciplinaria de los estudiantes es *“irrespetar a los compañeros mediante abucheos, burlas, atropellos y apodos”* (Manual de Convivencia, 2004; 25). No obstante dentro del contexto escolar y social los apodos resultan ser una forma de hacer “parte de” y reafirmar su identidad dentro de un grupo determinado, en este sentido se presenta una inconsistencia entre el orden social que se representa en la normatividad y las prácticas cotidianas de los individuos que responden a una historicidad.

“Aquí en el colegio siempre han puesto apodos a mí me dan mucha risa y hay personas que les gustan que les pongan, aunque a otras no”
(Estudiante, 13 años 2015)

Se podría decir entonces que la información suministrada por diferentes actores sociales e institucionales es insuficiente al no permitir a los estudiantes comprender el fenómeno en relación con la cosmovisión del grupo poblacional, es decir la normatividad presume unas formas de comportamiento diferentes al desarrollo de sus prácticas socioculturales como utilizar el cuerpo para expresar afectividad, en este sentido es importante mencionar las palabras de un docente:

“Usted lo puede ver en cierto momento, como corren los muchachos persiguiéndose el uno con el otro y hasta se dan golpecitos en la espalda y cosas que no son pelea y que no son bullying sino que es parte de esa convivencia, por ejemplo cuando dicen ve marica mira tal cosa eso no es una grosería en el caso de su conversación y de sus cosas eso es un saludo que ellos tienen para eso.” (Docente, 43 años 2015)

Sin embargo, en la difusión del bullying como problemática se acentúa en comportamientos idealizados que son reforzados por el contexto normativo tanto nacional como local, ejemplo de ello se logra materializar en conductas que se esperan dentro del manual de convivencia “la continuidad de estudiante en la

institución educativa está sujeta a su buen comportamiento” (Manual de Convivencia, 2004), lo cual resulta ser un concepto abstracto que responde al deber ser normativo que en ocasiones resultan ser ajenos a sus formas de interacción.

De este modo la normatividad presenta el bullying como *“la conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado”* (Ley 1620 de 2013: Artículo 3)

Como se logra identificar no existen especificaciones de estos tipos de comportamiento con respecto al bullying, la característica primordial para clasificar una situación como bullying sería la permanencia en el tiempo, es decir que esta fuese sistemática, será importante entonces mencionar que no resulta relevante el componente sociocultural que puede naturalizar dichas conductas agresivas y por tanto disminuir el carácter negativo de las mismas. No obstante en el colegio se han categorizado algunas conductas que pueden ser vistas como bullying:

“Entonces, claro hay casos extremos las lesiones personales si, la persecución, el asedio claro, esos son formas de bullying sí el robo reiterado al otro simplemente porque no dice nada claro, eso es bullying o cuando por ejemplo al muchacho no lo dejan comprar en la tienda porque está más pequeños o por que no dice nada, cosa que uno sabe que si son ya una forma de presión psicológica al otro para tenerlo marginado” (Docente, 34 años)

Existente entonces una línea que demarca las características que conjugaría una situación de bullying por ejemplo la ridiculización, sin embargo en espacio sociales como la Institución sujeto de investigación se puede notar que los apodos que

podrían incluirse en esta categoría son parte de sus formas de comunicación cotidianas, mediante ejercicios de observación se identificó que la mayoría de los estudiantes al referirse a sus compañeros utilizan este tipo de sobre nombres como: "Care palo", "Benrru", incluso son aceptados por la población educativa quien además de repetirlos, muestran acciones de gratificación como sonrisas y gestos, así pues, sería importante parafrasear a un docente quien lleva una larga trayectoria en la institución.

“En nuestras poblaciones como lo dije antes, hay manifestaciones que si alguna persona viene de Bogotá aquí diría que casi todo sería bullying de la relación de los muchachos, pero entonces categorizarlo tocaría hacer un trabajo etnográfico en las personas, conocer las personas, conocer el contexto, conocer los individuos y como que reeducarlos a ellos para que entiendan que es esa situación mas no aplicar una norma simplemente porque se hizo para todo el país” (Docente 43 años 2015)

De este modo, se ratifica lo mencionado anteriormente ya que se habla de la existencia de un consenso nacional, es decir una normativa social acerca de lo que es el bullying, no obstante resulta difícil estimar que situaciones son bullying y cuales responden solo a sus relaciones interpersonales, de ahí la dificultad para identificarlas en este contexto educativo de Villarrica, ya que son dos formas diferentes de concebir un fenómeno social, en este sentido se genera una transgresión al sistema de creencias de dicha población dado que la normatividad podría fragmentar el tejido social de esta comunidad.

“Si llegamos al caso extremo de que los puritanos del mundo vengan a decirnos acá que todo es bullying y que hay que tratar de evitarlo porque las personas se están lesionando emocional y no sé qué una cantidad de cosas cuando la relación de ellos vuelvo y reitero tiene mucho que ver con una relación dinámica de movilidad, decir de tocarse, de estrujarse, de hacer cosas que no son conflicto sino que son parte de esas formas de vivir”. (Docente, 45 años 2015)

En este orden de ideas, resulta relevante hacer alusión a la concepción del bullying que establece el manual de convivencia que es “el continuo llamado de atención (matoneo), que no permiten el desarrollo normal de las actividades institucionales” (Manual de Convivencia, 2004: 28), sin embargo no se especifican las situaciones que pueden ser consideradas como violencia escolar lo cual no hace una delimitación tangible de lo que no es socialmente aceptado, queda entonces a la interpretación del actor asumir el comportamiento que debe presentar en el contexto educativo. De igual forma es pertinente mencionar los correctivos de las faltas graves dentro de las cuales se encuentra el matoneo, así el plan de atención estipulado es el siguiente:

1. “Llamado de atención verbal y escrito
2. Anotación en el observador del estudiante
3. Aplicación del proceso disciplinario
4. Se llamará al padre de familia o acudiente y se le informará de forma verbal y escrita el hecho y las determinaciones y correctivos para el caso
5. Se aplicará la sanción, que puede ser suspensión de 3 a 5 días según el caso y cumplir con los trabajos o actividades asignadas, hasta la suspensión definitiva de los derechos como estudiante
6. Frente a la repitencia de dos o más sanciones disciplinarias se le recomendará al padre de familia o acudiente el cambio de institución educativa de su hijo (a) o acudido (a).
7. Se registrará en el observador del estudiante la resolución de la suspensión” (Manual de convivencia, 2004: 28)

Ahora bien, en el artículo 2 de la ley 1620, se plantea entonces que el sistema de convivencia debe garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, para tal fin propone una ruta de atención integral que debe partir de reconocer la particularidad de los contextos sociales y

culturales. Sin embargo en el desarrollo de la misma se opta por generalizar los procedimientos para atender el fenómeno del bullying.

Plantea entonces el siguiente esquema protocolario cuando se presenta una situación de bullying en la institución, se debe mencionar que esta ruta es de forma general para las instituciones que conforman el Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:

1. La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados.
2. El conocimiento de los hechos a los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos.
3. Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos.
4. Se garantice la atención integral y el seguimiento pertinente para cada caso.

Esta organización esquemática es desarrollada dentro de la institución de acuerdo a lo expuesto por los entrevistados en primer lugar cuando se presenta una situación de bullying, esta, es categorizada de acuerdo a la gravedad del caso como por ejemplo asedio recurrente, hurto de pertenencias personales, presión psicológica, etc., posteriormente se da aviso a la directora de grupo quien se dirige con los implicados hasta la rectoría donde se toman las medidas necesarias de acuerdo al caso.

“Cuando los muchachos empiezan a hacer cosas como amedrentar a los niños pequeños, golpearlos, robarle sus pertenencias se empiezan a tomar cartas sobre el asunto”
(Docente, 43 años 2015)

Así pues, según Moscovici las representaciones sociales se caracterizan por constituir la imagen de un objeto, individuo, situación e ideas que hacen parte de un contexto en particular, lo cual es representado por un concepto que es aceptado socialmente a través de las estructuras discursivas que se generan en el campo social y que al mismo tiempo median las relaciones sociales de los individuos. De este modo se reconoce que en el contexto aparentemente hay una aceptación de diferentes conductas clasificadas por la normatividad como bullying, pero que en este caso hace parte de un *modus vivendis*.

En este sentido la creación de bullying como concepto para los estudiantes responde a la construcción intersubjetiva de ese mundo compartido, es decir la percepción general del bullying como problemática es evaluado con sus sistemas de creencia local, desde el cual se denota aparentemente una legitimación por tanto los procesos de interacción y comunicación continúan sin transformaciones significativas, aunque de acuerdo a los entrevistados se han realizado diferentes intervenciones en la institución.

“Pues hacen campañas para concientizar a las personas sobre ese problema, por ejemplo hacen carteleras, hacen eventos para hablarle a las personas de eso, pero eso se hace, o sea cuando el problema ya está aumentando toman una solución” (Estudiante, 14 años 2015)

Este acopio social ha sido transmitido de generación en generación lo cual produce que el arraigo a este tipo de comportamientos sea más fuerte en la medida en que no solo están presentes en los contextos escolares sino que transpola otros sistemas sociales en los cuales el individuo tiene contacto permanente. Se puede mencionar entonces que el contexto social, la estructura y la vinculación con el sistema de creencia podría ser determinante en sus formas de interactuar con el mundo.

“Bueno no sé, qué ahora ya este llamado de esa manera pues listo, pero eso hoy aquí digamos que es recurrente en los muchachos por su forma de ser, por sus características de seres humanos caracterizados en este país como afrodescendientes que son” (Docente 43 años 2015)

Se manifiesta que la realidad social presenta diferentes interpretaciones ha hecho sociales, pero cada individuo tiene una lectura diferente a partir de sus relaciones, en este sentido no habría un determinismo estricto que posibilitara que todos tuvieran la misma concepción del fenómeno, retomando a Moscovici, (1979) *“la sociedad no es algo que se le impone desde fuera al individuo, los hechos sociales no determinan las representaciones como una fuerza externa (social) que hace impacto sobre los individuos que la componen. La sociedad, los individuos y las representaciones son construcciones sociales”*

El discurso entonces para los estudiantes termina siendo metódico y reiterativo desde la información que es brindada por diferentes medios de comunicación y resulta ser la base de las campañas para prevenir el desarrollo de estas conductas “agresivas” en las aulas, así pues, las representaciones sociales resultan ser la forma en la cual el individuo ancla a su sistema de creencias estos hechos sociales, sin embargo este proceso es ambivalente porque presupone la

conciencia social y la reflexión subjetiva del hecho, haciendo de este modo tangible la realidad social.

Así entonces, se denota que los estudiantes responden conceptualmente al fenómeno sin que ello implique que hay una reflexión consiente de las consecuencias individuales y colectivas del bullying como problemática, pasa entonces lo que Moscovici denomina como una dispersión de la información, es decir teóricamente es desplegado el concepto de bullying incluso por los medios de comunicación, los estudiantes reproducen el mensaje pero no hay una transformación en las conductas, debido a que no es consecuente con sus sistema de creencias, ya que es un fenómeno que viene de afuera hacia adentro por su denominación, y no logra permear la subjetividad de los actores pues no problematizan esos estilos de relación, no hay una interpretación en el marco de la estructura sino que prima su sistema cultural.

Capítulo V: "Al pueblo que fueres haz lo vieres"

“Las posiciones sociales, los valores, creencias y actitudes y otras categorías sociales actúan como principios organizadores de la representación del objeto social” (Jodelet, 1984:20).

Resultó indispensable en el presente trabajo investigativo indagar sobre la estructura normativa de la institución por ser el lugar físico en el cual los estudiantes del grado séptimo (sujetos de estudio), recrean sus relaciones, se busca entonces en este capítulo denotar cómo ese dinamismo normativo se vincula al sistema de creencias del individuo, creando como fin último representaciones sociales frente al fenómeno del Bullying en esta institución como objetivo primordial de este documento.

Así pues, se denota que el tema de bullying se encuentra en auge debido a las consecuencias que ha ocasionado en los últimos años en escolares de todo el mundo, de este modo se identifica que la información acerca de dicho fenómeno es brindada de forma masiva, tanto dentro de la institución educativa (docentes, directivos) como fuera de ella (medios masivos de comunicación, padres de familia, grupos vecinales), ello ha ocasionado que los estudiantes tengan ideas conceptualizadas acerca del bullying, por lo cual al preguntarle a los entrevistados se les facilita referirse al tema.

“Para mi bullying es como eh hh por lo menos alguien que se cree el mayor de todos que quiere hacer lo que él le da la gana y maltratar a las personas recochar decirle palabras, recocharlo hacer todas esas clases de (Risa) como le diría. Si todas esas clases de ocasiones eso es bullying” (Estudiante, 12 años 2015).

El anterior planteamiento permite denotar muchas de las características que la Ley 1620 utiliza para demarcar las acciones de bullying, como es la relación asimétrica entre los estudiantes, dentro de las cuales de acuerdo a la entrevista se identifican pautas de coacción y ridiculización en las relaciones cotidianas que establecen los individuos dentro del plantel escolar, ejemplo de ello se logra entrever en la “recocha” término utilizado dentro de la comunidad educativa para exagerar una situación o en ocasiones para exaltar aspectos negativos en una persona, que son aceptados por el colectivo; en este tipo de espacios son utilizados los apodos de forma reiterativa, palabras soeces, gritos y risas y son comunes en lugares de concurrencia como son los salones de clase y el patio de juegos.

Este es un hecho importante porque demuestra que aunque en el colegio en el momento no se estén instaurando estrategias para hacer frente al fenómeno los estudiantes conocen acerca de él, aunque se dificulta recocerlo en las relaciones cotidianas, porque es asemejado a prácticas divertidas (juego).

Incluso al nombrarlo como se puede ver en el segmento de la entrevista produce risa, tal vez porque no se dimensiona como algo negativo, sino que es reemplazado por valores sociales que lo naturalizan, es común escuchar a docentes referirse al tema como “nosotros también jugábamos, así”, por tanto no se denuncia cuando se presenta sino que las acciones son tomadas cuando los estudiantes son sorprendidos en infraganti y debido al nivel de agresión.

La anterior afirmación, permite vislumbrar que la concepción de bullying en este caso está ligado a la idiosincrasia de este grupo social, por lo cual se vincula de forma discursiva a una tradición que ha sido reproducida a lo largo de los años, por tanto la representación social de esta para el caso de los docentes es una acción normal característica de los grupos de pares, casi que está íntimamente vinculada con los modos relacionales.

“Hombre pero es que todo no es bullying, nosotros jugábamos así, nosotros nos saludábamos así, los gritos, los empujones que se ven ahora son el vivo reflejo del pasado...siempre ha sido igual, entonces como se le quita eso a los niños de la cabeza si hasta en la calle es así”
(Docente, 45 años 2015)

En este sentido, se podría hacer mención de que existe una norma social implícita en la cual este tipo de acciones que han sido consideradas para el estado como tipos de bullying, en este contexto esta predeterminadas a la interacción de los individuos, así pues el supuesto de que una acción es bullying parte de la intención del victimario, es decir si su objetivo final era causar daño al otro o hacia parte de sus prácticas de juego, de ahí se parte para considerar las medidas frente al caso.

De acuerdo al manual de convivencia que estuvo en vigencia hasta el mes de febrero del presente año *“el estudiante debe abstenerse de cometer y propiciar actos que atenten contra la dignidad de las demás personas y vulneren la sana convivencia”* (Manual de Convivencia, 2004:16), en este fragmento citado no se logra identificar de forma clara, qué tipo de acciones estarían siendo no aceptadas, por lo cual queda a la interpretación de los estudiantes y docentes la identificación del bullying en el espacio escolar, lo cual dificulta la forma de dinamizar un radio de acción frente a estas situaciones.

Además, no existen documentos escritos frente a procedimientos institucionales que posibiliten hacerle frente a una situación de bullying, sino que cada docente de acuerdo a su experiencia profesional y ética, define los parámetros a seguir cuando se presenta;

“Regularmente yo no hago eso, siempre trato de dialogar con los pelaos antes de ir a la rectoría o a la coordinación haber que fue lo que paso y pues si la situación no es muy grande, muy grave lo resolvemos hasta ahí y no todo se convierte en observación o anotación porque como le

digo yo entiendo yo fui muchacho, reconozco lo que fui como muchacho y me doy cuenta de que hoy a pesar de que se dan unas libertades y otras planificaciones acerca del derecho del otro como se está presentando hoy con ese cuento del bullying'' (docente, 45 años 2015)

Es menester mencionar que dentro del contexto escolar se reconocen a los y las docentes como un agente fundamental que permite que cumpla la normatividad de la institución pues son los primeros actores donde se acude cuando se presenta una situación de bullying, sin embargo la respuesta del profesor en algunas ocasiones no es la esperada ya que en algunas ocasiones hacen caso omiso a la situación que se esté presentando,

Por tanto, los estudiantes optan por resolver sus conflictos. *“La representación que elabora un grupo sobre lo que se debe llevar a cabo, define objetivos y procedimientos específicos para sus miembros” (Moscovicci, 1984: 470)*

“ Uno busca a los profesores pero sinceramente no hacen nada, del cien por ciento prácticamente como el noventa por ciento no hacen nada” (Estudiante 13 años 2015)

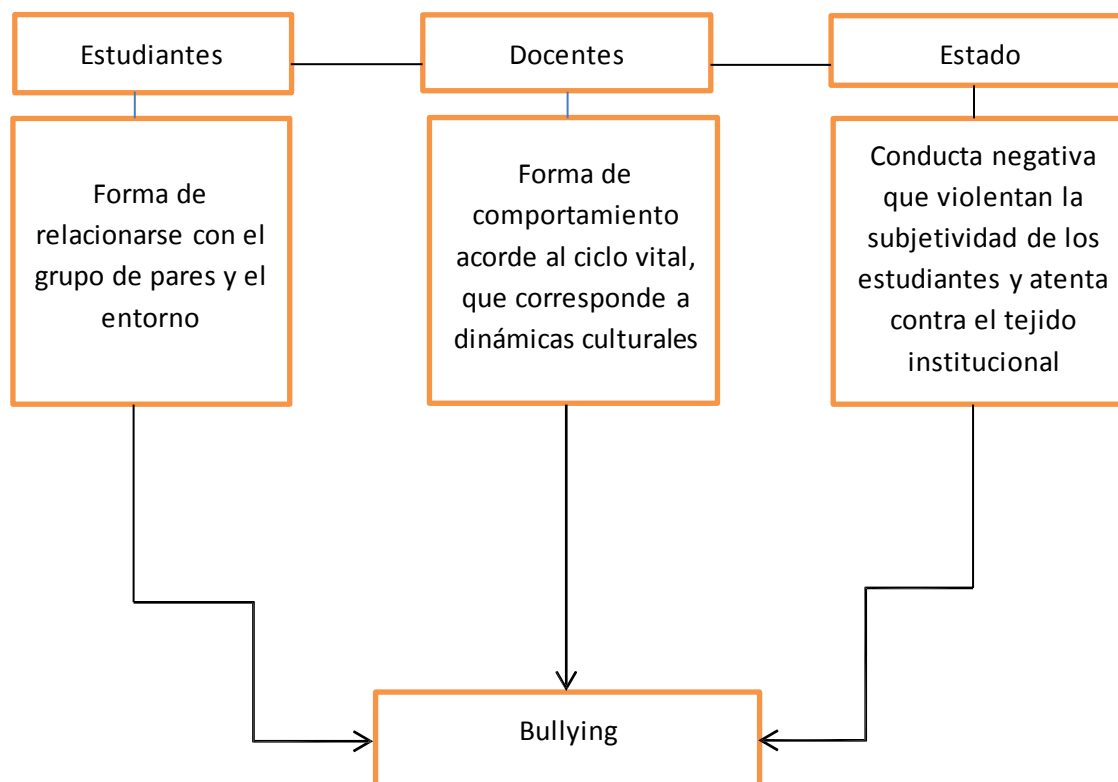
La vinculación con la norma nacional (Ley 1620) en este caso es débil o inexistente ya que no se toma como indispensable en la resolución de conflictos por tanto no se acude al conducto regular, en este sentido se debe mencionar que si bien estuvo en vigencia por mucho tiempo el manual de convivencia los estudiantes no tuvieron acceso al por lo tanto muchos desconocen los derechos y deberes que tienen con la institución.

De este modo, no hay una legitimidad de la normatividad, por el contrario los estudiantes optan por asumir códigos para interactuar entre sí, utilizan golpes, gritos, palabras soeces como pautas comunicativas, que son legitimadas por la comunidad escolar; así pues es común ver en el espacio como al saludarse utilizan pequeños empujones, o apodos que son recibidos por el receptor con

sonrisas que podrían ser interpretadas como acciones de aceptación con el otro individuo, y una forma de inclusión en el grupo de pares.

Casi como si se tratara de un ritual dentro de este espacio, cada uno de los estudiantes reproduce este tipo de códigos, incluso en la presencia de los docentes, lo cual permite denotar una visión positiva de estas formas de relacionarse, aunque desde la óptica de la normatividad nacional estas prácticas sean consideradas como agresivas por tanto son satanizadas en la cotidianidad; esta divergencia teórica limita dentro del espacio escolar la armonización normativa pues cada ente tiene una concepción diferente del fenómeno, por tanto las estrategias utilizadas distan de la realidad estudiantil.

Título: Esquema construido con los hallazgos de la investigación, presenta las diferentes concepciones del concepto del bullying, a través de los diferentes actores implicados en la dinámica escolar.



Otro elemento que dificulta que la norma sea operativa es que los estudiantes y profesores categorizan este tipo de comportamiento como característico a la etapa escolar en la cual se encuentran, por tanto es aceptable, es decir se asocia las palabras soeces, los apodos, los golpes, los gritos a los modos vivendis de los estudiantes en la institución.

“Pues mirando ya los casos ya extremos de relación pues ya golpes, maltratos, incluso hay palabras que dicen entre ellos que para uno pueden resultar vulgares y soeces resulta que para ello es como un saludo, es como algo cordial como una forma de ellos manifestar su su cómo se llamaría sus sentimientos hacia el otro pero no negativo”
(Docente 34 años 2015)

En este orden de ideas, se resalta que aunque existe una estructuración general normativa y sociopolítica los diferentes grupos sociales como en este caso el colectivo que conforma la comunidad educativa de la institución en cuestión, en ejercicio de sus prácticas culturales, (saberes, valores, imaginarios, y hábitos) definen formas de entender la realidad que transpolan en ocasiones con las generalidades nacionales. Así pues, se identifica que este universo normativo, presenta una visión de individuo expugnable de las construcciones socio-históricas y culturales, en este sentido la normatividad no alcanza a responder a las exigencias de este contexto particular.

Lo anterior podría comprenderse a través de la premisa que para los estudiantes con los cuales se realizó el trabajo investigativo la visión de bullying en su contexto no presupone una problemática, como la presenta el esquema nacional, por tanto aunque la información acerca del tema es basta, los estudiantes solo logran objetivarlo pero no termina siendo anclado a sus prácticas sociales, porque no se le otorga la carga psicológica suficiente para que entre a dinamizar la deconstrucción de la realidad.

“Pues decir bullying simplemente pues porque lo dice el gobierno hoy, porque es que los muchachos nuestros tienen una tendencia muy particular de vivir y eso implica entonces que a veces uno pueda confundir lo que es un bullying con una relación de amistad que tienen ellos, en la forma en la que ellos comparten pero además de eso sabemos que es característico en ellos jugar de esa manera o hacer cosas, o divertirse a veces acostado del otro” (Docente 34 años 2015)

Es evidente en estos casos que los valores sociales tales como la libertad, la determinación, la cooperación, y la fraternidad, en este contexto legitiman como parte de las relaciones interpersonales este contacto físico, que podría ser considerado como agresivo, ello incide que aun cuando existe todo un marco legal frente al fenómeno no se tomen las medidas indicadas por la ley, pues el concepto no logra ser operativo en la vida social de esta comunidad, por tanto es deslegitimado como negativo en sus prácticas cotidianas. En este sentido se identifica que en la normatividad a pesar de que constitucionalmente Colombia es reconocido como un país pluriétnico y multicultural no se toman en cuenta las particularidades frente a la definición de los fenómenos sociales.

Una vez más se reconoce un sujeto individual desprovisto de construcciones sociales y culturales, que aunque está en el contexto porque interviene en los fenómenos sociales, estos son ajenos a su idiosincrasia, por tanto la interpretación frente a los mismos es susceptible de ser modificada, así pues el bullying termina por ser un concepto abstracto, de ahí la dificultad para darle manejo en contextos como el presente. Posiblemente de ahí surge la dificultad para encontrar normativas institucionales frente a este, en el contexto de investigación, el bullying no es asumido como problemática por tanto las estrategias frente a este son limitadas.

Discursivamente se nombran el pacto de convivencia², y el recreo dirigido³, aunque el desarrollo de estas parten de la necesidad situacional, es decir no se trabaja aspectos preventivos sino que se busca mitigar las situaciones de agresión cuando se presentan de forma masiva en el contexto escolar y limitan el libre desarrollo de la dinámica institucional.

El manual de convivencia por ejemplo (en reestructuración), no hace alusión al bullying como problemática, aunque presenta el mismo plan de tratamiento para este tipo de situación que propugna la misma normatividad, en el plano real sin embargo no se hace uso de este posiblemente porque que no es acorde a la cosmovisión de este grupo humano, por lo cual pierde sentido para esta población. Así pues se identifica que aunque existen valores sociales nacionales como la tolerancia, dignidad, respeto, justicia, y disciplina, los estudiantes han incluido a sus mecanismos de anclaje⁴, dichos conocimientos que se acercan a sus sistemas de creencias, los demás son ignorados en el discurso.

“Pues del manual de convivencia yo no lo leo, yo lo que más que todo leo con leyes la constitución política así, por ejemplo la constitución política del 91 artículo 14 dice que cada persona tiene derecho a su libre expresión” (Estudiante, 13 años 2015).

“Ahhhh sisisisii, pues casi no he tenido la oportunidad de leérmelo todo pero he leído un poquitico bastantico cosas (...),pues dicen que no se puede tener el pelo alto que con cresta entonces hay gente que no le gusta cortarse su pelo y cada uno tiene su derecho de ser como como es (....) eh hh acá lo obligan que los celulares no los traigan y entonces

² Pacto de convivencia, según el docente entrevistado se refiere al documento en el cual se estipulan normas dentro del salón de clase a partir del consenso entre estudiantes y docentes, en pro de mejorar la convivencia dentro del aula (no se tuvo acceso a este documento)

³ Recreo dirigido, estrategia planteada por la institución que consiste en el desarrollo de actividades lúdicas dirigidas por los docentes en las horas de descanso de los estudiantes.

⁴ Anclaje, de acuerdo al autor Moscovici (1984), este aspecto se refiere a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema, tanto de una parte como de otra.

nosotros hablamos que uno podía traer su celular pero sacarlo en horas de recreo eso también estamos'' (Estudiante 14 años 2015)

De este modo se pudo identificar, que gran parte del manual hace referencia a las normas de convivencia, sin embargo no es valorado por los estudiantes, ya que durante las entrevistas se mostraban evasivos frente al tema del manual de convivencia, lo cual podría ser atribuido a que no logran establecer la diferencia entre bullying y una interacción cotidiana en su contexto.

Se encuentra entonces, que los estudiantes conocen conceptualmente el tema del bullying, pueden definirlo, incluso le atribuyen las características que presenta la Ley 1620, como el acto de producir daño a otro estudiante, mencionan también que este puede ser físico, psicológico o emocional, bajo esta perspectiva se podría asumir que denotan el bullying como un fenómeno negativo ya que atenta contra la integridad del otro, que es semejante.

''Pues bullying, es como cuando alguien le pega a alguien o lo humilla porque si, no sé cómo cosas así, y pues yo considero que eso es malo, cierto porque la otra persona se puede sentir mal, como la autoestima y como se ve en el noticiero que a veces hasta se matan por eso'' (Estudiante, 13 años 2015).

Sin embargo, se denota una ambivalencia porque en la cotidianidad al asemejarlo a prácticas de juego, se separa el concepto de la concepción negativa y empieza a circuncidar como algo aceptable, pues genera sentimientos de satisfacción, aunque no se desconoce que también causa frustración y enojo.

''Que te puedo decir, yo creo que es bastante malo ehheh que yo me le ría a otra persona porque se cayó, se tropezó o lo golpearon, es algo que nos está afectando a todos y muchas personas no lo conocían como te dije al principio de la entrevista yo yo no sabía que eso este era algo malo ¿si me entiende? y al conocerlo y al saber que existía vi que

habían muchos niños que estaban frente a eso y tenían cambios en la casa, si era buen estudiante y te molestaban porque eras un buen estudiantes cambiabas el rendimiento no querías ir al colegio, entonces eso es algo que ósea yo lo siento como si me estuviera pasando a mí porque eh hh si me lo estuvieran haciendo a mi yo no me sentiría bien entonces eso es algo que las personas tienen que cambiar, porque ha habido varios delincuentes'' . (Estudiante, 13 años 2015)

En este orden de ideas, se podría decir que se genera una dicotomía entre el marco cultural y la normatividad jurídica, pues al no definir en conjunto qué características tendría el bullying en un contexto particular, podría incidir en la permanencia del fenómeno, pues no se tendría entonces una claridad en comunidades como esta donde los estudiantes gran parte del tiempo interactúan con el juego de ``manos``.

Se presenta de este modo una ruptura desde la conceptualización del bullying y las prácticas en el plano real, es frecuente entonces ver en lugares comunes como el patio escolar y los salones de clase que estas prácticas continúan siendo desarrolladas por los estudiantes, la dicotomía en el sentir complejiza el panorama ya que permite que coexista una separación marcada entre el pensar y el hacer, haciendo más difícil la intervención en el contexto. Además las acciones de mitigación que realiza la institución no permiten que la concepción de bullying sea contextualizada, por el contrario son los mismos actores quienes ponen en relevo sus construcciones socioculturales y las exigencias universales acerca de la legalidad de las prácticas sociopolíticas y comunitarias, para demarcar sus acciones en el espacio escolar.

``Hoy por hoy después de que ya se categorizó el bullying como un problema pues recurrentemente se ve, estudiantes en situaciones de persecución del otro, cosas recurrentemente que uno pues a medida que van haciendo el diccionario uno va entendiendo que eso era bullying pero pues ahora se llama así, pero pues me parece que en las

relaciones de los estudiantes se ve mucho situaciones así. '' (Docente, 45 años 2015).

La norma entonces, no se evidencia en los diferentes espacios físicos de la institución, sino que es reemplazada por un esquema generalizado de códigos sociales como ''aquí nos tratamos así'', ''solo es un saludo'', ''no pasa nada'', en los cuales se medían roles y comportamientos que son legitimados por el todo social. Retomando al autor Bourdieu (1998) refiere que existen distinciones simbólicas como la representación del otro, y la concesión de la proximidad del otro desde la cual se interpreta esa realidad, sería entonces como un prisma desde el cual cada comunidad reconstruiría sus modos vivendís. Es decir se recrean imaginarios colectivos que empiezan hacer parte de la idiosincrasia del grupo, reforzando los mecanismos de objetivación y anclaje indispensable en la construcción de las representaciones sociales.

Estos códigos sociales son mediados por códigos de comunicación generalizados que esterilizan la interacción individuo – individuo no se debe desconocer que la generalización de normativas puede generar vacíos metodológicos en las mismas, así pues retomando al autor Bourdieu''*lo esencial es que, cuando ellas son percibidas a través de sus categorías sociales de percepción, de sus principios de visión y de división, las diferencias en las practicas, los bienes poseídos, las opiniones expresadas se vuelven diferencias simbólicas y constituyen un verdadero lenguaje''*. Bourdieu (1998: 34)

De este modo tendríamos que los estudiantes han realizado el proceso de objetivación ⁵ que les permite a los mismos poder definir conceptualmente algunos fenómenos sociales, evidente ello cuando pueden hacer uso de estos de forma discursiva, sin embargo al presentarse estos conceptos como vagos para

⁵ Objetivación, el autor Moscovici (1984) la define como el proceso en el cual se genera al poner en imágenes las nociones abstractas, de una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales.

sus sistemas creencias, es decir su cosmovisión el, espacio simbólico se muestra con cierto tipo de ruptura al espacio físico.

“Pues decir bullying simplemente pues porque lo dice el gobierno hoy, porque es que los muchachos nuestros tienen una tendencia muy particular de vivir y eso implica entonces que a veces uno pueda confundir lo que es un bullying con una relación de amistad que tienen ellos, en la forma en la que ellos comparten pero además de eso sabemos que es característico en ellos jugar de esa manera o hacer cosas, o divertirse a veces acostado del otro, bueno no sé, qué ahora ya este llamado de esa manera pues listo, pero eso hoy aquí digamos que es recurrente en los muchachos por su forma de ser, por sus características de seres humanos caracterizados en este país como afrodescendientes” (Docente, 43 años 2015)

Así pues, aunque en el espacio social que en este caso sería la institución educativa se logran evidenciar situaciones de bullying caracterizado desde la definición estatal que ofrece la Ley 1620, más allá en el espacio simbólico este no termina por ser una práctica negativa, por tanto no se prioriza su extinción.

En este orden de ideas, desde la normatividad no se alcanza a explicar estos signos distintivos ocasionando que el fenómeno del bullying persista en el tiempo, es decir que se prologue en la vida académica, en los diferentes grados escolares y los espacios institucionales, no se trata entonces de estigmatizarlo porque como se ha logrado entrever como negativo en la cosmovisión de este grupo social, sino que por el contrario la norma debe comprender estos modos de vida para generar estrategias de intervención que permitan comprender estos sistemas sociales.

Retomando la definición de bullying brindada por la Ley 1620, se puede refutar que en términos metodológicos, no precisa el espacio social, siendo este el lugar

físico en el cual emerge el conglomerado de relaciones, tampoco el espacio simbólico desde el cual se recrean los modos de vida de los grupos sociales, a partir de los cuales se construye el objeto para que se dé lugar a una representación social de la norma.

No obstante, los estudiantes si tienen una representación del fenómeno del bullying en la cual se considera como una forma de asumirse en el espacio social, implica entonces un modo relacional entre los individuos que aunque advierte una interacción basada en roles, normas, y liderazgos no es considerada como censura por que delimita el espacio personal, físico y social, así pues, de acuerdo a los hallazgos del presente estudio esta dista de la concepción nacional desde la cual se asocia el bullying como una problemática social, que atenta contra la integridad de la persona, *“conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media”*.(Ley 1620 del 2013, artículo 4)

El bullying en este caso, podría responder a prácticas históricas en la institución pues como mencionan los docentes, estos modos de interacción han estado presentes en el pasado, donde la relación individuo – individuo está basada en la importancia de la proximidad con el otro, que es asumido desde lazos de hermandad, ello genera que el roce de los cuerpos, y la cercanía, estén presentes en los códigos sociales que establece el grupo como célula socio-comunitaria, de acuerdo a la entrevista realizada a un activista afro *“la vinculación cercana con el otro en las comunidades Afro Caucanas es de vital importancia porque es un símbolo de resistencia contra las prácticas deshumanizantes de despojo cometido contra nuestro pueblo, en la época de la esclavización”* (Activista afro, 66 años). Lo anterior permite que el nivel de arraigo sea mayor, podría ser atribuido a una situación generativa parte la tradición de la comunidad.

“Pues ahora digamos que se ve ahora a partir de dos años hacia acá por que la relación de los muchachos siempre ha sido un poco como fuerte, en muchos campos a veces es por dominio de territorios, a veces es por digamos bueno sentirse ellos bien a gusto con lo que están haciendo, los seres bueno todos los seres tenemos la tendencia a demarcar quien soy” (Docente 34 años 2015)

En este sentido, es llamativo distinguir porqué si algunos estudiantes tuvieron acceso en el pasado al manual de convivencia no refieren el tema del bullying en sus relatos sino que hacen alusión a temas estéticos contenidos en el mismo manual. Este es un hecho es importante ya que al revisar el manual de convivencia pasado, el artículo que refiere a la organización estética del estudiante (artículo 45), está seguido por el artículo 46 en el cual se resalta la importancia de abstenerse de violentar la integridad física y emocional de sus semejantes; en este sentido se reitera que los estudiantes no perciben el bullying como un problema en las instancias relacionales, por tal motivo los mecanismos para abordarlo pierden importancia para los individuos involucrados, así pues aunque reconocen que existen situaciones de bullying acercarlas a vivencias personales les causa dificultad.

En este sentido se podría inferir que la construcción de una representación social es relativa ya que depende de los procesos sociopolíticos y comunitarios, además de las instancias históricas que le permiten al grupo de estudiantes concebido como un grupo social, de-construir su habitus a partir de las vivencias cotidianas, esta célula social tendría la capacidad entonces de recrear y dinamizar procesos sociales, al tiempo en que podrían adicionar nuevos pensamientos sociales a su conciencia colectiva, siempre y cuando sean consecuentes con sus dinámicas territoriales y no les signifiquen un desarraigo cultural, en palabras de Moscovici *“el campo de representación designa al saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social. Por lo tanto se hace alusión a una forma de pensamiento social (Mora, 2002: 64) ´.*

“Si llegamos al caso extremo de que los puritanos del mundo vengan a decirnos acá que todo es bullying y que hay que tratar de evitarlo porque las personas se están lesionando emocional y no sé qué una cantidad de cosas cuando la relación de ellos vuelvo y reitero tiene mucho que ver con una relación dinámica de movilidad, decir de tocarse, de estrujarse, de hacer cosas que no son conflicto sino que son parte de esas formas de vivir” (Docente 38 años 2015)

Siguiendo esta línea de pensamiento, es menester traer a colación situaciones que se registraron en el diario de campo, por ejemplo fue evidente como en diferentes zonas del colegio los conflictos estaban presentes, aunque por diversos motivos (invasión de espacio social, malos entendidos, situaciones confusas), los estudiantes por tanto optaban por responder a los mismos con conductas agresivas, surge entonces una situación específica en la cual un estudiante de grado superior intenta violentar el turno de la fila para realizar las compras en la tienda escolar.

Dicha acción es desaprobada por otro estudiante quien manifiesta su informalidad por lo que él denomina como “abuso”, los demás estudiantes se mantienen al margen, pero a la expectativa de la situación, seguidamente el estudiante que agrede responde con apodos “oigan a este care palo, que que es que le pasa”, estimulando al auditorio a reírse y a continuar con los actos de ridiculización, finalmente la estrategia utilizada por el victimario surge efecto y logra quedarse con el turno en la fila.

De este modo, se podría mencionar que el bullying termina siendo una estrategia para subsistir dentro del contexto escolar y también influye en la aceptación y pertenencia al grupo de pares, esta situación se podría asemejar a la

supervivencia del más fuerte, parafraseando al autor Alfred Lotka (1976), en la cual las características del individuo le permiten coexistir en el medio social.

En muy pocas ocasiones se dio aviso oportuno a los docentes, solo cuando ellos arribaban de forma sorpresiva, el modo de responder era con llamados de atención verbal, este proceso corresponde a sus dinámicas culturales en las cuales el dialogo continuo es muy importante ya que es una comunidad basada en la tradición oral, pues debido a que el proceso de esclavización que se desarrolló en estos territorios ocasionó que muchos de los afro ubicados en el Gran Cauca fuesen iletrados pues el acceso a la educación era limitado, por tanto la forma en que se trasmitía el conocimiento ancestral era de forma hablada.

Así pues, el llamado de atención es acompañado por un ofrecimiento de disculpas, tal como un ritual moderno que induce a los infractores a reflexionar sobre la conducta que en este medio no debe ser aceptada. De acuerdo a lo dispuesto a la norma nacional, se podría mencionar que se busca que el individuo resignifique el bullying como problemática y no continúe reproduciendo estos comportamientos en el campo social.

Se habla de ritual moderno porque es una estrategia innovadora en la institución que busca detener el llamado bullying que se promulga de forma incesante, pero al mismo tiempo posee una gran carga cultural por que no se aleja del valor social de hermandad característico en este contexto de acuerdo a lo observado. Además es nueva porque se empieza a utilizar a partir del año 2014, debido al auge del bullying como un problema de salud pública a nivel nacional. Se realiza esta aclaración porque en el desarrollo del texto se ha estimado como hallazgo que dicho fenómeno no es denigrado localmente, sino que dicha concepción

negativa corresponde a discursos globales alejados de la cosmovisión de este grupo en particular.

“Pues sí, nosotros hemos tomado que le pedimos disculpa y pues los ponemos a que hablen y pues se abracen para que no vuelva a ocurrir la ocasión y pues la mantenemos vigilada para ver como si la siguieron cansando o si ya está bien para que no la sigan molestando”. (Docente 38 años 2015).

El anterior relato permite denotar cómo este grupo social, intenta participar de la dinámica moderna sin desligarse de sus constructos socioculturales en los cuales la escucha, el diálogo, la interacción directa con el otro son indispensables para entablar lazos comunitarios, así pues se reconoce que aunque los diferentes grupos sociales recrean sus vidas entorno a sus creencias, la necesidad de que exista una conciencia colectiva que converja los diferentes grupos humanos está latente, de ahí la necesidad de crear normas generales.

Ya en el espacio simbólico, los compañeros por su parte animan, a los implicados a continuar la disputa tal y como si se tratara de demostrar sus habilidades físicas de dominio hacia el otro, estas formas de comportamientos no son asumidas desde la norma pero están presentes en el habitus de los estudiantes como refiere el autor Pierre Bourdieu (1991) *“el habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, un conjunto de elección de personas, de bienes, de prácticas”*. (Bourdieu, 1991:12)

Sin embargo dentro de este espacio simbólico son reconocidos emblemas de autoridad como por ejemplo las ideas de una posible expulsión, o las sanciones

de reintegración, lo cual dentro de las representaciones sociales correspondería a las hipótesis normativas.

“El bullying se puede dar más cuando no está el profesor, porque en la presencia del profesor todo puede estar normal pero cuando no está la persona, el docente la persona que hace bullying puede hacerlo”
(Estudiante, 12 años 2015)

Estas hipótesis normativas son evocadas de forma insistente por los estudiantes en el desarrollo del sociodrama, por ejemplo siempre estaban representando la figura de la rectora quien dispone de las sanciones que van a ser desarrolladas, estas suposiciones sin embargo no tienen una incidencia notoria debido a que como ya se ha mencionado en párrafos anteriores al no haber un anclaje de la representación social del bullying desde la desaprobación, los mecanismos de objetivación tampoco resultan ser congruentes con las acciones frente a este, dado que este tipo de conductas agresivas son asumidas desde las prácticas sociales de los estudiantes como forma de representar al otro, de este modo coexiste una normalización que no les permite adjudicarse una visión problematizadora del bullying.

“El problema es que ahora todo es bullying, pero pues acá es diferente porque solo es cuestión de no dejársela montar, eso sí lo ven a uno como asolapadito, jumm m se la montan es tenaz, pero acá siempre ha sido así la gente pelea y después están juntos como si nada...ahhh y apodos tenemos todos, ya la gente ni se enoja por eso, por lo menos hay unos que ya ni entienden por el nombre ” (Estudiante, 12 años 2015)

Del mismo modo, se manifiesta un círculo vicioso en el cual los estudiantes tienen conductas agresivas entre sí de forma reiterada, son sancionados pero casi inmediatamente la conducta se repite, ello podría coincidir en que no hay reflexión de la acción pues la definición de bullying no es familiar a la representación social del mismo en este contexto.

Lo anterior se pudo ver evidenciado cuando en una sesión de observación se presentó una disputa entre los estudiantes con piedras que eran lanzadas de forma deliberada en contra de los demás estudiantes, inmediatamente después de que docentes y directivos pudieron controlar la situación e individualizar a los actores que protagonizaron dicha infracción fueron conducidos a la rectoría, pero contrario de lo que se esperaba las expresiones de estos podrían ser consideradas como de satisfacción, en ningún momento se identifica angustia, aunque estaban próximos a ser sancionados.

Los espectadores mostraban cierta inclinación de admiración, sonreían y recreaban la experiencia vivida a través de relatos y actuaciones que permiten entrever como se puso en riesgo sus integridades personales, dejando identificar dos premisas, la primera que ya se nombró en párrafos anteriores y es que los estudiantes pueden estar asociando las sanciones como parte del “juego” que significa para ellos estas acciones agresivas.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se podría decir que si hay presencia de la norma en los diferentes espacios escolares, porque los estudiantes conocen las implicaciones de cada una de sus actuaciones, pero paralelamente distan de la importancia que se le debe otorgar por lo cual continúan haciendo caso omiso a esta, no se trata ni siquiera de esconder sus acciones porque les dan legitimidad dentro del contexto escolar.

“ Pues si el problema es un muy grave se expulsa o se echa del colegio y pues si el problema es ahí más o menos se, se puede expulsar un día y cuando al otro día que vuelva se le pone a recoger la basura, se pone a trabajar en la finca, pues dependiendo como sea así sucesivamente el castigo” (Estudiante, 12 años 2015).

Capítulo VI: Desentrañando el Mito del Bullying

“No debe considerarse la mente como instrumento en cual se depositan los significados sino, más bien, como creadora de ellos y esta creación no puede desligarse del mundo circundante en el que se encuentra inmerso el individuo” (Hernández, 2013: 34)

En el desarrollo del documento se ha hecho hincapié en resaltar que la constitución de una representación social depende en gran medida de la significación que el individuo le otorgue a la imagen de sujeto u objeto, proceso que se constituye a través de los mecanismos de objetivación y anclaje en su orden. Por tal motivo se hace indispensable en el estudio de las representaciones sociales del bullying indagar las construcciones subjetivas del fenómeno. Así pues, se retoman aspectos como: victimario, víctima, acciones de los y las estudiantes frente a las situaciones de bullying, y como reconstruyen a partir de sus experiencias significados el concepto que les permiten comprender la realidad.

De acuerdo a lo encontrado en las entrevistas se pudo entrever que existe convergencia frente a las opiniones que se tienen acerca del victimario, ya que se alude que las acciones de este actor pueden estar asociadas a situaciones conflictivas que enfrenta dentro de su núcleo familiar incluso manifiestan que dichos victimarios requieren atención psicosocial, dado que estas conductas son reproducidas en el contexto escolar en agresiones físicas y verbales hacia sus compañeros y compañeras.

“En si deberían tomarse, hacer unas reuniones y darle charlas porque muchas veces proviene de problemas del hogar no es solo aquí sino que él hace bullying porque en el hogar pasa algo entonces yo, la solución ahí sería pues hablar con él y con sus padres de lo que está sucediendo en esa situación” (Estudiante 14 años 2015).

De este modo, se logra entrever que el espacio escolar, de acuerdo a los testimonios, se convierte en el escenario físico y simbólico de reproducción de las dinámicas familiares, así pues, el fenómeno del bullying en este caso correspondería a la alteración de la homeostasis familiar, presenta entonces un individuo que recibe mensajes agresivos por sus agentes de socialización primaria y luego los invierte en el grupo de pares. Así la institución educativa podría asociarse como el lugar en el cual se pone en dinamismo los componentes sociales y culturales construidos por el individuo.

Retomando a Bandura „los niños aprenden agresión de los adultos o de otros niños a través de la observación o la imitación” (Bandura 1973: 19) este aspecto permite entrever que los diferentes subsistemas sociales intervienen de forma significativa en la forma de ser, pensar y actuar del individuo en el contexto social, aunque Bandura no resalta el papel de la cultura, autores como Hinde y Groebel (1989), mencionan que:

“La estructura sociocultural, en la que se incluye las creencias, los valores y mitos compartidos por todas las personas de una sociedad, así como las instituciones de estas, con sus respectivos roles, influye en la agresión tanto de forma directa como indirecta”. (Hinde y Groebel 1989:3)

Se trata entonces de exponer que las conductas agresivas no son solo una cuestión psicológica, sino que aguarda aspectos socioculturales que le otorgan sentido, a través de las prácticas sociales. Este es un elemento que merece ser analizado ya que se puede denotar que el comportamiento “agresivo”, que se muestra en los estudiantes, puede corresponder a prácticas sociales que han sido transmitidas de forma generacional, ya que de acuerdo a los registros documentales los habitantes del municipio de Villa Rica, son descendientes de los afros libertarios del Gran Cauca, caracterizados por ser irreverentes, rebeldes y físicamente de contextura gruesa que era asemejado con la fuerza, según lo narra un activista afro del municipio

Por su parte, el autor William Mina (2011), complementa esta caracterización argumentando que *“los afros tenían una relación íntima con la tierra de la cual proveían los productos que les permitían el sostenimiento de los grupos familiares, es precisamente esta búsqueda de la protección y apropiación de la misma, que desemboca las más significativas revueltas en contra de los terratenientes”* (Mina, 2011; 82), dicha vinculación estrecha con la tierra se transpola al lugar escolar en el cual se logra identificar que el espacio físico continua siendo indispensable en el desarrollo de la individualidad, por tanto el dominio de este les otorga prestigio dentro del grupo de pares.

De forma paralela se vislumbra una desarticulación del individuo y su espacio, evidente en la desvalorización del mismo y el afán por destruirlo, lo anterior se puede atribuir a una agenda oculta de no querer estar ahí y una forma de desafío a la autoridad, a la norma, característica de la etapa de la adolescencia en la cual se concentra el mayor número de estudiantes de este grado.

Sin embargo, este recelo con el espacio podría ser atribuido a la organización estructural que se da como una forma de ordenación en los planteles educativos,

se refiere entonces a aspectos como las paredes que al impedir el contacto directo con lo natural es rechazado por los estudiantes, acto distinto cuando los mismos alumnos tenían su clase de agropecuaria al aire libre. “Así, el territorio para el afrocolombiano es un espacio básico para el ejercicio del ser” (Mina, 2011; 56). De este modo se reitera que culturalmente las comunidades afrodescendientes instauran relaciones fuertes con lo eco-ambiental (finca raíz), lo cual incide que dentro de sus imaginarios colectivos le otorguen significado especial a las estructuras que se asemejan a ello.

“Buscan homogenizar al todo social, pero no es así nuestras comunidades no deben ser vistas desde la misma lupa desde la cual es medida la nación, nosotros tenemos otras formas de ser, de sentir, de aprender ... vivimos en función del acercamiento corporal al otro, nos gusta nuestro espacio libre porque es propio” (Docente, 35 años 2015)

Por otro lado, algunos de los estudiantes consideran que el bullying practicado por el victimario es una forma de proteger su identidad, ya que es utilizado como una forma de protección para no ser víctima de la violencia escolar. Además su posición dominante permite que su lugar de victimario sea legitimado por los otros, ya que los estudiantes estimulan para que prosiga la agresión, dichas personas son denominadas como “caredores” por los estudiantes que son aquellas personas que incitan a que se siga generando el matoneo.

“Son así lo hacen para que no les miren sus defectos a ellos sino que miren los de otra persona o venganza” (Estudiante, 13 años 2015)

Este comportamiento que sitúa al victimario en una posición de respeto debido a la fuerza y dominación que ejerce frente a los otros, le permite también sobrevivir en el contexto escolar, se asemejaría a un caparazón que le permite estar a salvo

de las agresiones físicas y verbales, pero que le permite seguir perteneciendo al grupo, se denota entonces un victimario que a la vez es víctima, solo que se ubica en el orden social en un lugar más privilegiado.

Se vislumbra entonces que las acciones de bullying por parte de los estudiantes responden a la aceptación que desean tener los adolescentes por parte de su grupo de pares ya que en ésta etapa del ciclo vital, el reconocimiento social cumple un papel relevante en la construcción de su identidad. Es así como algunos estudiantes conocen acerca de las consecuencias psicológicas que puede ocasionar el bullying en la víctima, sin embargo (Bleger 1973). pertenecer al grupo de pares cobra mayor importancia que rechazar las acciones que realiza el victimario, en este caso la pertenencia está ligado a la existencia.

Así pues, el victimario dentro del contexto escolar es considerado como un líder ya que tiene personas que los siguen y legitiman sus acciones, en este sentido Foucault (1958) expone que las relaciones de poder no siempre están mediadas por las instituciones sociales, sino que existe un sistema de dominación que determina las formas de actuar y de pensar la realidad social de acuerdo al imaginario colectivo que impone la sociedad.

“No disque aquí viene el parcerero, que voy hacerme al lado de este para que no me cansen” (Estudiante, 13 años 2015)

Siguiendo esta línea de pensamiento, se identificó que dentro de las características que predominan para categorizar a los victimarios se encuentran adjetivos negativos como: “cansones, toposos, peliones, recocheros indisciplinados”, que se han configurado dentro del contexto escolar, es decir, se constituye como “una forma de pensamiento social que estructura la

comunicación y las conductas de los individuos de un grupo”, es por ello que los miembros del contexto escolar ya han generado expectativas frente al comportamiento de un estudiante de acuerdo a la posición en que se encuentre en la institución “indisciplinado”, “buen estudiante”, ya que se espera que el estudiante indisciplinado sea el que esté involucrado en situaciones conflictivas.

*“Es que uno sabe quiénes son los que forman el desorden, uno ya los tiene identificados y no hay necesidad de que otras personas lo digan”
(Estudiante, 14 años 2015).*

De igual forma, lo anterior se puede asociar con los estereotipos que algunos actores han creado acerca de los victimarios del bullying, ya que como se dijo anteriormente los actores entrevistados conciben que las personas que frecuentemente se involucran en situaciones de matoneo son los “indisciplinados”, siendo este aspecto una creencia compartida que se ha generado dentro del contexto escolar especialmente por los y las docentes.

En el plano real estos estereotipos tienen un carácter predictivo a partir del cual las personas le atribuyen a este tipo de estudiantes otras características negativas, así pues se espera por ejemplo que el estudiante “cansón”, como puede ser denominado, sea el que tiene más bajos en su parte académica, posiblemente de acuerdo a los estudiantes tiene alteraciones en su parte emocional. Se debe resaltar como hallazgos que se identificó que en ocasiones el victimario es asociado a cosas positivas como que es divertido, pero en este caso es desprovisto de sus acciones como problemáticas; cambian las posiciones en el plano social.

“Pues la personalidad de ellos tiende a ser como dominante, como tratar de ser más que los demás” (Estudiante 14 años 2015)

La forma de relacionarse con el victimario también es diferente, ya que dentro del contexto escolar se identifican dos tipos de agresores, por un lado está el "recochero" como ya se nombró que es un estudiante alegre y que dinamiza los diferentes espacios escolares con la ridiculización de sus compañeros pero que cuenta con el respaldo social, la estrategia de los otros consiste en hacérselo amigo para evitar ser víctima.

Por otro lado está el victimario categorizado como "toposo" este es descrito como un abusivo que utiliza la coacción para infundir temor, psicológicamente lo asemejan como una persona malhumorada y sus acciones si son consideradas como bélicas. Así pues, se presupone la existencia de en este sentido se dos tipos de bullying en este contexto.

Por un lado está el "divertido", que es cuando las intervenciones del victimario son desplazadas a generar goce dentro del contexto académico aquí se denotaban apodos que consistían en la exageración de un atributo físico como: "cabezón, dumbó u ojos de lince", en este espacio también se presentan luchas fingidas a través de juegos, los espectadores en este caso incitan a que se continúen las acciones.

Por otro lado, está el victimario que tiene una connotación negativa, ya que le causa un daño severo a la víctima, a su integridad física y emocional, generando sentimientos de repudio por la comunidad educativa quien toma una actitud reacia con el victimario. La diferencia en las dos situaciones es que en la primera tanto víctima como victimario se encuentran en situaciones similares por lo cual la víctima puede responder en cualquier momento, en la segunda

situación la desventaja es evidente por tanto el lazo de dominación es más marcado.

“Uno se ríe cierto, es que a veces los apodos son muy chistosos pa’ que yo me he reído muchas veces, jaaaa a veces me cogen de estrave⁶ a mí y me toca aguantarme aunque no me gusta, pero es que a veces vienen unos grandotes y le quitan su recreo a los chiquiticos, jummm ahí si yo les digo su poco, pa que no sean tan aprovechados” (Estudiante, 12 años 2015)

En cuanto a la víctima del bullying los estudiantes la categorizan como una persona introvertida, tranquila, con defectos físicos notorios, es así como dichas características permiten que las agresiones se generen continuamente lo cual se atribuye a la posición dominante que posee el victimario y la legitimación de los espectadores.

“Es que a veces a la persona que recibe el bullying no se hace respetar desde un inicio, entonces por eso la van cogiendo digamos de carrito y de payaso” (Estudiante, 14 años 2015)

Al contrario del victimario, la víctimas es asociada a aspectos destacables como que es muy estudiosa pero en la mayoría de los casos es una persona que el grupo aísla, posiblemente retomando la teoría del más apto, porque no cumple con las exigencias para coexistir en el grupo de pares. Por tanto recibe acotaciones sociales, como “tonta”, “lenta”. No se le reconoce en el espacio territorial y por tanto se invade su espacio simbólico y personal, ser estudiante en

⁶ Estrave, según los estudiantes hace referenci a a una persona que es intimidada frecuentemente por los compañeros

este contexto se podría decir que es sinónimo de tener carácter y delimitar el espacio vital.

En el modo relacional los demás estudiantes tratan de evitarla porque representa “debilidad” y puede ser contraproducente en la vida escolar, se trata de “sobrevivir” como en otros medios, por lo cual se debe ser astutos en las estrategias que utilizan, por ejemplo crear lazos de empatía con los victimarios, evitar espacios de mucha conglomeración y por lo general estar rodeado por otros.

Simbólicamente el espacio social se convierte en el escenario donde prevalece la autoridad, por tanto en el sistema de significados se empieza a concebir el bullying más allá de una problemática como una forma de subsistir, de incluirse en el todo social, de comprender la realidad. El territorio entonces se presenta vinculado a la tradicionalidad de la comunidad afro, como indispensable para el desarrollo de las subjetividades, también pasa a representar el escenario de pugna para adquirir acoplo en el tejido escolar.

La cultura en este caso dota de sentido común esta realidad narrativa y práctica, permitiéndole a los individuos tener códigos generalizados en el territorio que sostiene los lazos de proximidad entre individuo – individuo, individuo – norma, individuo – constructos culturales “la creación cultural de significado, se trataría de un sistema que se ocupa no solo del sentido y de la referencia sino también de las diferencias de significado que pueden resolver circunstancias atenuantes que dan cuenta de las interpretaciones divergentes de la realidad” (Bruner, 1991:75)

“ Nuestras comunidades, las comunidades de los indígenas son personas muy pasivas ellos casi no se tocan ni se miran mucho, bueno

por todas esas cosas allá es muy fácil decir que es bullying aquí no es tan fácil decir que es bullying porque eso para mí hasta llega a perjudicar la relación de los muchachos en un momento determinado. ``
(Docente, 45 años 2015)

Ahora bien, algunos estudiantes manifiestan que el origen del bullying son situaciones que frecuentemente ocurren dentro del contexto escolar como: juegos, la ausencia de los y las docentes en el salón de clase, el recreo, siendo este fenómeno una situación de diversión y que posiblemente no se tienen en cuenta las causas que puede ocasionar, de este modo no es percibido como una problemática lo cual permite que los episodios de bullying se presenten en la institución.

“No, a mí me da mucha risa” (Estudiante, 13 años 2015)

Así pues, el bullying se presenta de forma indiscriminada en los diferentes espacios escolares, donde no necesita la norma legal para operar porque es sustentado en los significados contruidos por la comunidad local, quien de acuerdo a lo observado además de aceptarlo lo estimula con la narrativa, lo cual se pudo observar en el ejercicio de observación;

“Por qué se dejó pegar si a usted le dan también pegue mijito para que tiene las manos” (Padre de familia, 2015)

Es importante agregar que la concepción del bullying que tienen los docentes está supeditada a la posición en que se encuentre dentro de la institución, dado que la psicorientadora cuando hace alusión a dicho fenómeno se remite al “deber ser”,

de esta manera plantea el contexto escolar como un espacio armónico en el que las situaciones del bullying han disminuido progresivamente y se presenta en pocas ocasiones, sin embargo a través de la observación se pudo constatar que frecuentemente se presenta violencia escolar dentro de la institución. Por otro lado algunos docentes desdibujan la condición de sujeto dentro del bullying ya que consideran que el victimario debe ser excluido de la institución para que no se sigan presentando agresiones.

“Debería haber un colegio para ese tipo de personas para que no contaminen a los demás con su comportamiento” (Docente, 34 años 2015)

De otro lado, algunos docentes manifiestan que para comprender el bullying dentro de la institución en cuestión, no se debe desconocer el sistema cultural que influencia las acciones del individuo, ya que es imposible concebir al individuo como un agente ajeno a su contexto porque se puede caer en generalizaciones reduccionistas de la realidad social.

Se encuentra entonces en este contexto particular un discurso ambivalente frente al fenómeno en cuestión ya que se identifica que los estudiantes al referirse al bullying como problemática, lo refieren como algo negativo que debe ser exterminado del contexto educativo, incluso indican sus consecuencias en los individuos de forma física, psicológica y emocional, no obstante en sus juegos cotidianos muchas de estas conductas pueden denotarse que son legitimadas, es decir discursivamente clasifican las situaciones bullying de acuerdo a sus interacciones cotidianas.

''Pues hay unas por lo menos la de que un compañero molesta a otro más chiquito que por lo menos se aprovecha y le pide plata y le dice

que si no le da plata le pega, hay otra que le colocan apodos, apodos feos entonces a ellos no les gusta entonces como son grandes y saben que ellos no les pueden pegar '' (Estudiante, 13 años 2015)

En el anterior relato se puede identificar una característica importante que es atribuido por los estudiantes al que en este caso sería el victimario, (el cansón), se logra denotar que la relación individuo - individuo se encuentra mediada por lazos de poder, en los cuales debe haber primacía de uno sobre otro, los estudiantes se podría decir que refieren básicamente en este relato que el bullying es la relación desigual entre pares, así pues existe una deslegitimación de estas conductas al considerar que habría un segmento de desventaja *''otro más chiquito que por lo menos se aprovecha'' (Estudiante, 13 años).*

En este caso los estudiantes expresan que se experimentan sentimientos como tristeza, dolor, frustración, al presenciar actos como estos, incluso mencionan la importancia de tomar las medidas necesarias para evitarlos, sin embargo en la segunda consideración de situaciones en las cuales se podría postular el juego que en muchas ocasiones adiciona conductas agresivas, pues como se logró vislumbrar en la observación consiste en golpes, gritos, y empujones que son naturalizados en este contexto, no son considerados por los estudiantes como bullying.

Este es un hallazgo importante ya que se denota como los estudiantes distan dos situaciones que aparentemente contienen características similares en ambas la relación individuo – individuo se basa en el contacto permanente y marcado de cuerpos, los apodos por ejemplo son utilizados de forma recurrente pero a diferencia de la estigmatización que recibe el victimario como cansón, en esta otra situación es legitimado y reconocido por los compañeros como recochero, cambiando de forma drástica la concepción negativa del agresor.

Es llamativo porque los sentimientos que expresan al referirse a este segundo actor, es de satisfacción y alegría porque las acciones que realiza son categorizadas como divertidas; aunque se debe destacar que en ambas situaciones los estudiantes concluyen que existe presencia de bullying.

“Para mi bullying es como ehhe por lo menos alguien que se cree el mayor de todos que quiere hacer lo que él le da la gana y maltratar a las personas recochar decirle palabras, recocharlo hacer todas esas clases de jajajjaaja como le diría. Si todas esas clases de ocasiones eso es bullying” (Estudiante, 14 años 2015)

En este orden de ideas, si se toma en relieve la presión ejercida por los medios de comunicación y otros agentes externos que basan la información impartida a problematizar el bullying, como un aspecto negativo en las relaciones personales se podría mencionar que los estudiantes se encuentran en el momento en una confusión metodológica, debido a que la conceptualización del bullying es divariada.

Por un lado, es la definición brindada por la normatividad legal y por otro lado esta los significados contruidos por la comunidad que en la vida practica dista de forma de significación otorgada desde las constructos socioculturales pues mientras a nivel nacional se trata de eliminar este tipo de conductas a nivel local son asumidas desde su segmento normalizante a las relaciones humanas. De este modo se denota que cuando el individuo no ha objetivado estas premisas sociopolíticas no puede desarrollar acciones sistemas de creencia.

De este modo, se trata de rescatar algunas situaciones que son parte de su cultura, porque además están incluidas en juegos tradicionales; retomar al mismo tiempo las construcciones conceptuales generales que son instauradas de forma peyorativa e indiscriminada y crear significados sobre esta ambivalencia teórica y metodológica, que no se aleja de forma significativa en las consideraciones de los docentes.

“Usted lo puede ver en cierto momento, como corren los muchachos persiguiéndose el uno con el otro y hasta se dan golpecitos en la espalda y cosas que no son pelea y que no son bullying sino que es parte de esa convivencia” (Docente, 45 años 2015)

Este hecho permite que aunque los estudiantes pueden referirse al bullying como problemática no existe una transformación en los comportamientos como se esperaría de las intervenciones porque los estudiantes y la comunidad educativa lo asumen como parte de su estatus quo, por tal no existe la necesidad de modificarlos.

Sin embargo, al referirse a los significados que los estudiantes han construidos se identifica que asumen como conductas negativas las asociadas al bullying, tal como si no fueran conscientes de ellos, las ven alejadas de sí mismo, narran ejemplos pero los relatos son acompañados por expresiones de inseguridad, como si no fuera claro si clasifican como bullying, aunque conocen conceptualmente el fenómeno.

Así pues, surge un proceso importante los estudiantes entrevistados han adicionado a su esquema cognitivo el bullying conceptualmente como fenómeno social lo cual permite que puedan dar opiniones frente al tema, no obstante al no

realizar el proceso de anclaje se denota que no hay una transformación significativa en sus modos de comportarse, es común ver escenas dentro de los espacios de la institución en las cuales continúen mostrando comportamientos bruscos.

En este orden de ideas, los significados están compuestos por los sistemas de símbolos y los conceptos compartidos, que se expresan a través de las opiniones que serían las formas discursivas en las cuales el individuo se pone en contacto con el mundo social, en este sentido la cultura sería la base de esta relación que es representada en el campo social a través del lenguaje, así pues, una característica primordial de los significados es que son un proceso público en tanto se negocian con la colectividad, en palabras del autor, *“los significados no le sirven de nada a menos que consigan compartirlos con los demás”* (Bruner, 1991. Pg. 32).

Resulta pertinente mencionar que los apodos se han configurado como una forma discursiva dentro del contexto escolar, dado que es aceptada dentro de la forma de relacionarse ya que es una forma de pertenecer a un “nosotros colectivo”, en este sentido, cuando a una persona se le pone un apodo empieza a ser reconocido como tal, lo cual trasciende a todas las esferas de su vida, respondiendo esto a aspectos culturales, pues en el municipio de Villarrica se puede vislumbrar que un gran número de personas tienen apodos y estos han sido puestos desde la adolescencia.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se denota que para la mayoría de los estudiantes estas conductas agresivas dentro del colegio son cercanas a lo que vivencian en otros espacios de la vida cotidiana del cual reciben una influencia directa hasta el punto de trascender acontecimientos espontáneos de la escuela como los apodos a la calle.

“Los apodos los divulgan en todo el sector y la gente lo conoce por eso” (Estudiante, 14 años 2015).

Del mismo modo, los entrevistados mencionan que cuando se presenta un acto de Bullying los demás estudiantes toman el rol de incitadores, ello responde a patrones culturales que legitiman las pautas agresivas dentro de las interacciones personales, haciendo de este modo parte de la historia colectiva al ser transmitida a los miembros de la comunidad educativa.

“Casi lo mismo que hacen con uno, cuando uno está peleando y como ya esas cosas la generación va pegándosele a uno eso...” (Estudiante, 13 años 2015) “

Ahora bien, los estudiantes admitían que de una u otra manera han estado implicados en situaciones de Bullying, ya sea como victimario, víctima o espectador porque expresaban que hacia parte de la cotidianidad del contexto escolar, lo cual incide que las agresiones se presenten en todos los espacios del colegio.

Es menester mencionar, que el hurto de sus objetos personales como lapiceros y dinero incide en que el irrespeto y la desconfianza entre ellos medien estas interacciones. Así mismo se denota en el contexto estudiado que los comportamientos de hombres y mujeres son similares, igual que su participación en las agresiones, por ello se puede entrever que la agresión no escatima el sexo.

Por otro lado, la intervención de los diferentes subsistemas en los actos de agresión es visualizada por los estudiantes como nula, ya que por ejemplo muy poca veces se informa a los padres de las situaciones del colegio y a los profesores se les mantiene al margen, esto se le puede atribuir a una identidad cultural adquirida por el estudiantado dentro del contexto escolar, en la cual la

agresión es asumida como una pauta de interacción que permite asumirse dentro de un “nosotros” donde no hay cavidad para las figuras de autoridad externa al grupo de pares.

Es así como, en la relación estudiantes – profesores se evidencia que las pautas de interacción se dan a partir de la simetría porque los límites se denotan como difusos, pues los estudiantes no asumen a los profesores como autoridad, así pues cuando un docente hace un llamado de atención los líderes del grupo los deslegitiman con frases como “pajuda” o gestos de desaprobación como voltear la boca o dar la espalda. Sumado a ello, la mayoría de los y las docentes muestran un alto grado de desinterés cuando se presenta las agresiones, dado que no se realiza ningún tipo de acción que impida la continuación del fenómeno lo cual incide en la persistencia de este en el tiempo.

Por su parte la información de los medios de comunicación ha cobrado importancia en la forma de concebir el bullying dentro de la institución educativa, ya que algunos estudiantes tienen conocimiento frente a las causas y las consecuencias acerca del bullying, es decir, los estudiantes se han apropiado de la información que circula en los medios de comunicación lo cual es considerado como un mecanismo de anclaje que han adherido a su sistema de creencias optando por rechazar las situaciones de bullying ya que los consideran como un fenómeno negativo. Frente al victimario por ejemplo influyen categorizaciones peyorativas que lo a consideran como una persona que posiblemente está inmerso en situaciones conflictivas dentro de su núcleo familiar.

“El bullying no debería de tenerse en ningún colegio debería de haber más campañas así para hacer recapacitar a las personas a no hacer bullying, debería ser un proceso más o menos una constancia porque la persona de una no va a cambiar, eso tiene que ser como un periodo de tiempo”
(Estudiante, 13 años 2015)

No obstante, la forma en que los medios de comunicación conciben el bullying han generado rótulos frente a los actores que hacen parte de dicho fenómeno, es decir, se explica a partir de un enfoque de causalidad, los victimarios realizan acciones de bullying porque en su núcleo familiar se presentan dificultades, y la víctima es una persona introvertida, tranquila, entre otros, lo cual desconoce otros contextos en los que se encuentra inmerso el individuo como lo es el cultural que es un aspecto relevante dentro de la institución como lo expresó uno de los docentes entrevistados.

“ Pues decir bullying simplemente pues porque lo dice el gobierno hoy, porque es que los muchachos nuestros tienen una tendencia muy particular de vivir y eso implica entonces que a veces uno pueda confundir lo que es un bullying con una relación de amistad que tienen ellos, en la forma en la que ellos comparten pero además de eso sabemos que es característico en ellos jugar de esa manera o hacer cosas, o divertirse a veces a costa del otro, bueno no sé, qué ahora ya este llamado de esa manera pues listo, pero eso hoy aquí digamos que es recurrente en los muchachos por su forma de ser, por sus características de seres humanos caracterizados en este país como afrodescendientes que son, entonces aquí usted puede darse cuenta en el restaurante, en la tienda en los mismos deportes que practican, en los momentos de descanso en el salón de clases se dan muchas cosas de esas, hay bullying sí que uno nota que se presenta regularmente entre los niños hacia niñas pues que ellos quieren imponerse a ellas como a la fuerza, como hacer cosas, quitarles, eso sí, es recurrente, pero pues ya en la relación normal de los muchachos uno podría decir que si pues se manifiesta pero no es reconocido por ellos como bullying sino parte de su relación interpersonal” (Docente, 34 años 2015)

Teniendo en cuenta lo anterior, es indispensable agregar que en el ejercicio de observación se pudo percibir que los docentes en algunos ocasiones hacen caso omiso cuando se presentan situaciones de bullying, de este modo se asume que algunas agresiones son asumidas como formas de relacionarse dentro del contexto escolar. Por lo anterior algunos casos de bullying se pueden convertir en situaciones graves ya que los estudiantes optan por solucionar por sus propios medios los conflictos que se presentan dentro de la institución, siendo este aspecto como una condición de supervivencia que ratifican las relaciones de poder.

“Pues la personalidad de ellos tiende a ser como dominante, como tratar de ser más que los demás” (Estudiante, 13 años 2015)

“El que está quieto se deja quieto” (Estudiante, 14 años 2015)

Conclusiones

Para concluir es importante mencionar que se encontraron diferentes leyes como: la Ley 1620, el Código de Infancia y Adolescencia y otros desde los cuales se demarcan las generalidades del bullying como, es su definición, características y plan de atención, sin embargo se denota que aunque reconoce la diversidad que puede encontrarse en cada comunidad, al final optan por utilizar el mismo esquema generalizado para comprender el fenómeno en cuestión, el no contextualizar estos esquemas normativos ha ocasionado en esta comunidad en particular que el concepto de bullying sea visto como algo abstracto, dificultando la intervención.

Asimismo, será importante mencionar que en el momento de la investigación el manual de convivencia de la institución educativa se encontraba en reestructuración lo cual limito poner en relieve esta normatividad y las construcciones socioculturales del individuo. Sin embargo se reconoce que en el contexto persisten valores sociales como la hermandad, la libertad, y la cooperación que presuponen la cercanía de los estudiantes, son precisamente estos códigos a través de los cuales se configura la interacción basada en la proximidad de los cuerpos.

En este orden de ideas, se denota que no existen rutas de atención a los casos de bullying, probablemente por la dificultad que sugiere en este contexto identificar el bullying debido a que las relaciones interpersonales de los estudiantes adicionan pautas agresivas, como son los golpes, las palabras soeces, empujones y apodos. Esta situación dista de la norma nacional frente al bullying, ya que detectar una situación de acoso escolar dentro de la institución educativa resulta complejo debido a las particularidades del contexto inmediato,

por tanto se presentan dificultades para activar una ruta para la atención de los casos

Se encuentra entonces que la mayoría de los comportamientos que tienen los estudiantes en este contexto no son lejanos de la cultura local, la cual históricamente ha estado relacionada con la proximidad e importancia que representa el territorio, por tanto se logran identificar que las pugnas escolares en su mayoría se atribuyen a la invasión del espacio. Así pues, los lugares en los cuales se presentan estas disputas son los sitios públicos como el patio de juegos o el salón de clases, la fuerza y la intimidación psicológica es utilizada para garantizar la posición dentro del grupo de pares, entre mayor es la legitimidad del grupo de pares frente al individuo más dominio de territorio tiene este.

Otro aspecto importante para concluir es que los estudiantes conocen de forma conceptual el bullying debido a la información que reciben a través de diferentes medios de comunicación y actores sociales, sin embargo esta definición no es apropiada a sus sistemas de creencias por tanto no se realiza el proceso de anclaje que debe estar presente para que se construya una representación social. No obstante los estudiantes tienen una representación social del bullying donde este es asociado a una forma de relacionarse, por lo cual hace parte de sus modos vivendis, lo llamativo aquí es que dista notoriamente de la concepción de problemática nacional.

Es importante agregar que dentro de la institución el bullying se presenta como un fenómeno que produce ambivalencia frente a la normatividad y el marco de referencia del contexto micro, dado que surgen cuestionamientos frente hasta qué punto la normatividad desconoce las formas de relacionarse dentro del contexto

rotulándolas como violencia escolar, pero también se plantea como dichas formas de relacionarse “agresivas” afectan de una u otra forma al individuo.

A partir de la lectura que se hizo en el contexto escolar se pudo concluir que el victimario se puede entender bajo tres visiones, primero está la visión normativa desde la cual se concibe al individuo como un sujeto que no se constriñe a las normas que la institución dispone por tanto recibe categorizaciones como “indisciplinado”.

La segunda visión es sistémica acorde a la concepción de victimario que presentan los medios de comunicación, es entonces un sujeto que reproduce las conductas agresivas que vivencia en el sistema familiar en otros contextos como el escolar evidenciando que el entorno educativo es un espacio de reproducción de prácticas sociales, en este orden de ideas, reluce la tercer visión de líder del grupo de pares donde son legitimadas sus acciones ante el grupo, ya que que son asumidas como “divertidas” por los demás estudiantes, bajo esta perspectiva el bullying es asociado a prácticas de juego, por lo cual queda desprovisto de cualquier tipo de carga negativa.

En este orden de ideas, es preciso decir que la mayoría de los estudiantes han objetivado el concepto de bullying, de acuerdo a la información negativa que difunden los medios de comunicación pues reconocen que es la violencia escolar, no obstante si se las particularidades de los grupos poblacionales, pues aunque haga parte de la conciencia colectiva sino es anclada por el individuo a su sistema de creencias puede quedarse como un saber popular sin que moldee en él formas de ser y pensar

Es importante decir que el bullying se puede considerar como un elemento fundamental en la identidad escolar hace sentir a los estudiantes que siempre

estará presente, en este sentido no se buscan soluciones al fenómeno sino que es adicionado por los individuos como un componente de la vida escolar al cual se debe sobrevivir, por ello muchos optan por no informar las agresiones para no quedar en riesgo. Lo anterior permite que la problemática se incremente cada vez más atentando en contra de la integridad física de los estudiantes.

Sumado a ello, se puede deducir que otra representación social del Bullying en este contexto responde a una manifestación de virilidad y fuerza que es legitimado por los demás y por ello obtienen cierta posición de reconocimiento y aceptación por lo cual la mayoría de los estudiantes aspiran a llegar a esta posición, a pesar de que perciben el rol de victimario como negativo.

Los resultan ser también esos códigos narrativos que le permite a los estudiantes ser reconocidos y auto-reconocerse dentro del grupo de pares, esta premisa es importante ya que los entrevistados se encuentran en la etapa de la adolescencia en la cual se busca una reafirmación que influya en la construcción de su personalidad.

Esta representación social del bullying como modo relacional está íntimamente vinculado a la historicidad de este grupo humano, se reconoce entonces de acuerdo a diferentes historiadores consultados que la cercanía de los cuerpos en la comunidad afro es muy importante ya que destaca los vínculos de hermandad, se denota como una estrategia de resistencia que les permitió revelarse en contra de la opresión, de este mismo proceso se asocia las expresiones corporales agresivas, pues fue muy importante para el dominio del territorio y salvaguardarlo, el comportamiento de los estudiantes puede ser asemejado a esta concepción ya que a partir del trabajo investigativo se pudo denotar que los victimarios de este contexto buscan demarcar su territorio, porque ellos les otorga mayor admiración social dentro del grupo de pares.

Recomendaciones

Se recomienda que las normativas institucionales que en este momento se encuentran en reestructuración tengan en cuenta las particularidades del contexto ya que ello les va a permitir comprender las dinámicas socio-políticas, comunitarias e individuales que le permiten al individuo reconstruir su habitus, los planes, programas y estrategias para trabajar este fenómeno deben partir de la representación social que tienen los estudiantes frente a la misma.

Se ha sido incisivo durante el documento que aquellos aspectos de la vida social que no son anclados a los sistemas de creencias de los individuos no son apropiados por tanto no son puestos en práctica, de ahí la importancia de escribir estas acotaciones normativas con los protagonistas que son los estudiantes.

Así pues, el objetivo de dicha intervención debe partir del reconocimiento del otro como sujeto protagonista de su proceso y con capacidad para transformar su situación, por tanto la estrategia más que estar enfocada en la radicación del fenómeno en la institución debe propender por trabajar con los estudiantes habilidades para la vida que le permitan al individuo reflexionar sobre qué situación le representan riesgo para su integridad física y emocional, ya que por ser una representación social e histórica la agresión como una base relacional el nivel de arraigo es mayor.

Bibliografía

- ✓ (Abric, Jean Claude (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En *Pratiques sociales et Représentations*. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones Sociales*. Ediciones Coyoacán: México.
- ✓ Abric, J.C. (2001) *Prácticas sociales y Representaciones*. Filosofía y Cultura contemporánea. Edit. Coyoacán. México.
- ✓ Baggini, I. G. (2012). Una aproximación al análisis del contenido de las representaciones sociales sobre la violencia escolar en una escuela secundaria de la Ciudad de México. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Revista de Investigación de la Universidad Simón Bolívar*,
- ✓ Bleger, J. (1973). *La identidad en el adolescente* (Vol. 3). Paidós. 11), 105-114.
- ✓ Bourdieu, P. (1997). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 2.
- ✓ Bruner, J. (1991). *Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva*. Alianza editorial.
- ✓ Casilimas, C. A. S. (1996). *Investigación cualitativa*. Icfes.
- ✓ *Diccionario del estudiante*. Real Academia Española, 2005.
- ✓ Fundación Universitaria para la salud. (2013). El 70% de los niños en Latinoamérica son víctimas de bullying. *El espectador Colombia*. Pp 4-6
- ✓ Olweus, D. (2003). A profile of bullying at school. *Educational leadership*, 60(6), 12-17.
- ✓ Ley, N. (2013). 1620. *Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia escolar*.
- ✓ Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J., & García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Málaga: Aljibe*.
- ✓ Mina. (2011). *Las gestas del Afro por la libertad*. Editorial Universidad del Cauca.

- ✓ Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge
- ✓ Morales, F. F., Abarca, A. B., Casal, C. H., & Dols, J. M. F. (1985). *Psicología social aplicada*.
- ✓ Moscovici. In *Athena digital: revista de pensamiento e investigación social* (pp. 078-102).
- ✓ Moscovici, S. (1986). Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. *Psicología social II. Barcelona: Paidós*.
- ✓ Suriá Martínez, R. (2010). Tema 5: Estereotipos y prejuicios. *Psicología Social (Sociología)*.
- ✓ Uribe, A. F., Orcasita, L. T., & Aguillón Gómez, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 6(2), 83-99.

Webgrafia

- ✓ Alcaldía municipal. Plan de desarrollo municipal. 2012. Encontrado en http://villarica-cauca.gov.co/Nuestros_planes.shtml?apc=gbxx-1-&x=1777855.
- ✓ Castillo Rocha, C., & Pacheco Espejel, M. M. (2008). Perfil del maltrato (bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(38), 825-842. Tomado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662008000300007&script=sci_arttext . el día 11 de Junio de 2015.
- ✓ CÒDIGO, D. I. Y. A. (2008). Ley 1098 de 2006. In Congreso de la república de Colombia. Disponible en:< http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006. Html. Tomado el día 15 de octubre de 2015

- ✓ Del Rey, R., & Ortega, R. (2008). Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia. *International Journal of Psychology and psychological therapy*, 8(1), 39-50.
- ✓ García, M., & Madriaza, P. (2006). Estudio cualitativo de los determinantes de la violencia escolar en Chile. *Estudios de Psicología*, 11(3), 247-256.
- ✓ Ghiso, A. M., & Ospina Otavo, V. Y. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 535-556.
- ✓ Hernández, C. & Carrascal, J. (2002). Disciplinas. Recuperado el 26 de julio de 2015 del sitio Web del Instituto Colombiano de la Educación Superior (ICFES):[http://www.icfes.gov.co/DOCMan/Bibliografía sobre Evaluación de la Educación/Seminario en evaluación 2004](http://www.icfes.gov.co/DOCMan/Bibliografía%20sobre%20Evaluaci3n%20de%20la%20Educaci3n/Seminario%20en%20evaluaci3n%202004).
- ✓ “Los Afrocolombianos en Colombia”, Síntesis preparada con la colaboración de Clara Inés Restrepo, Antropóloga U de A. Tomado del sitio web: http://www.etniasdecolombia.org/busqueda_documentacion el día 10 de Octubre de 2015.
- ✓ Lotka, A. J. (1976). Teoría analítica de las asociaciones biológicas. Tomado de <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=teoria+de+sobrevivencia+del+m+as+a+pto&btnG=&lr=>. el día 21 de octubre del 2015
- ✓ Organización Británica (2013). Siete de cada diez niños y jóvenes han experimentado alguna forma de acoso o intimidación. Tomado del sitio web: [http://www.teinteresa.es/mundo/bullying-acoso-suicidios adolescentes_0_994101012.html](http://www.teinteresa.es/mundo/bullying-acoso-suicidios-adolescentes_0_994101012.html) el día 15 de Octubre de 2015.
- ✓ Plata, C., Riveros, M., & Moreno, J. (2012). Autoestima y empatía en adolescentes observadores, agresores y víctimas del bullying en un colegio del municipio de Chía. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 4(2), 99-112. Tomado de <http://revistas.usbbog.edu.co/index.php/Psychologia/article/view/184>

- ✓ Sanabria Corredor, J. X. (2014). Representaciones sociales del Bullying en estudiantes de grados sextos y séptimos de la Institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Tomado de <http://66.165.175.249/handle/10596/2705>. El día 15 de Junio de 2015
- ✓ Serrano, J. A. A., Heibron, K., & Schamun, V. (2004). Representaciones sobre el maltrato entre iguales en niñas y niños escolarizados de 9, 11 y 13 años de nivel socioeconómico alto y bajo de la ciudad de Barranquilla (Colombia). *Psicología desde el Caribe: revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte*, (14), 150-172. Tomado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2371443>. El día 15 de Junio de 2015.
- ✓ Tobón Betancur, C. V. (2014). Representaciones sociales de la violencia escolar en la IE Maestro Fernando Botero. Tomado de <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=%EF%83%BC%09Uribe%2C+A.+F.%2C+Orcasita%2C+L.+T.%2C+%26+Aguill%C3%B3n+G%C3%B3mez%2C+E.+%282012%29.+Bullying%2C+redes+de+apoyo+social+y+funcionamiento+familiar+en+adolescentes+de+una+instituci%C3%B3n+educativa+de+Santander%2C+Colombia.+Psychologia.+Avances+de+la+Disciplina%2C+6+%282%29%2C+83-99.&btnG=&lr=>. El día 15 de Junio de 2015.
- ✓ Uribe, A. F., Orcasita, L. T., & Aguillón Gómez, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 6 (2), 83-99. Tomado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-23862012000200008&script=sci_abstract. El día 14 de Junio de 2015.
- ✓ Vera, M. L. (2000) metodología de la investigación en ciencias sociales. Retomado de http://sisinfo.unrc.edu.ar/repositorio/sial/programas/facu5/5_2008_2600_3115710.pdf. El día 26 de Junio de 2015.

Anexos

RUTA ANALÍTICA

Primera Fase: indagación del contexto normativo Técnica: revisión documental, entrevistas semiestructuradas Actores: docentes, directivos y estudiantes Temas de análisis: • Valores sociales • Normas sociales • Marco legal • Propósito • Definiciones • Derechos • Deberes
Análisis de la Información: indagación de estructuras normativas que hacen parte de los mecanismos de anclaje en las representaciones sociales.
Segunda Fase: relación estudiantes - contexto normativo Técnicas: entrevistas semiestructuradas y grupos focales Actores: estudiantes grado séptimo de una institución educativa de Villa Rica, Cauca Temas de análisis: • Reconocimiento de la normatividad • Ejecución • Legitimación • Presencia de la normatividad en los espacios escolares y fuera de ellos
Análisis de la información: mecanismos de anclaje presentes en la relación que establecen los estudiantes con la normatividad de la institución educativa.
Tercera Fase: indagación de opiniones frente al bullying Técnicas: entrevista semiestructuradas y grupos focales Actores: estudiantes Temas de análisis: • Estereotipos • Creencias • Principios • Conceptos compartidos • Formas de discursivas

Análisis de la información: Mecanismos de objetivación presentes en las formas discursivas de interpretar la realidad social por parte de los estudiantes.

Cuarta Fase: agrupación de la información

Organización y análisis individual y colectivo frente al bullying, partiendo de reconocer las estructuras normativas de la institución educativa y los

DISEÑO DE INSTRUMENTOS

Primera Fase: indagación del contexto normativo

Actores: docentes, directivos y estudiantes

Temas de análisis: indagación de estructuras normativas que hacen parte de los mecanismos de anclaje en las representaciones sociales (Valores sociales, Normas Sociales, Marco legal, Propósito, Definiciones, Derechos y deberes)

Material bibliográfico a revisar

- Marco filosófico de la institución
- Manual de convivencia
- Intervenciones frente al fenómeno

Guía de entrevista semiestructurada 1

Datos de identificación

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su cargo dentro de la institución?
3. ¿Hace cuánto tiempo se encuentra vinculado a la institución?

Reconocimiento del fenómeno

1. ¿Ha presenciado situaciones de bullying dentro del contexto escolar?
2. ¿Qué hace frente a situaciones como esta?
3. ¿Los implicados (víctimas o victimarios) tienen alguna repercusión?
4. ¿Recibe alguna denominación la víctima y el victimario?
5. ¿Usted qué piensa de los actores que participan de una situación de bullying?
6. ¿Usted, podría narrarnos una situación de bullying que haya presenciado?
7. ¿Porque se inicia, que hacen los espectadores?

Normatividad

1. ¿Conoce normativas dentro de la institución para dar manejo al fenómeno?
2. ¿Qué personas intervienen en la solución de la situación de bullying?
3. ¿Cuál es el conducto regular que se sigue en la institución cuando se presenta un caso de bullying?
4. ¿Qué estrategias se han instaurado desde la institución para disminuir los

casos de bullying?

Segunda Fase: relación estudiantes - contexto normativo

Actores: estudiantes grado séptimo de una institución educativa de Villa Rica, Cauca

Temas de análisis: mecanismos de anclaje presentes en la relación que establecen los estudiantes con la normatividad de la institución educativa (

Reconocimiento de la normatividad, Ejecución, legitimación, Presencia de la normatividad en los espacios escolares y fuera de ellos).

Tercera Fase: indagación de opiniones frente al bullying

Actores: estudiantes grado séptimo de una institución educativa de Villa Rica, Cauca

Temas de análisis: Mecanismos de objetivación (Estereotipos, Creencias, Principios, Conceptos compartidos y Formas de discursivas).

Guía de entrevista semiestructurada 2

Datos de identificación

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Hace cuánto tiempo se encuentra vinculado con la institución?

Reconocimiento del fenómeno

1. ¿Has escuchado hablar de bullying?
2. ¿Qué dicen frente a este concepto?
3. ¿Quién brinda esa información?
4. ¿Haz vivenciado situaciones de bullying?
5. ¿Podrías narrar una situación de bullying que hayas presenciado?

Relación estudiante norma

1. ¿Qué situaciones estimulan la presencia de bullying en la institución?
2. ¿Qué hace cuando se presenta una situación de bullying?
3. ¿Qué piensas del victimario en una situación de bullying?
4. ¿Qué piensas de la víctima en una situación de bullying?
5. ¿Qué hacen los y las docentes cuando se presenta una situación de bullying?
6. ¿Conoces cuál es el conducto regular que se sigue en la institución cuando se presenta un caso de bullying?
7. ¿Qué acciones institucionales se han instaurado en la institución para disminuir los casos de bullying?

Opiniones frente al fenómeno

1. ¿Qué piensa cuando se presenta una situación de bullying?

2. ¿Qué características tiene posee este victimario?
3. ¿y la víctima como es designada en el contexto escolar?
4. ¿Ha experimentado Bullying?
5. ¿Qué sentimientos genera usted después de experimentar u observar Bullying?
6. ¿Qué opinas del bullying?
7. ¿Cuáles crees que podrían ser sus causas?
8. ¿Cómo se relacionan los y las estudiantes con un victimario del bullying?
9. ¿Cómo se relacionan los y las estudiantes con una víctima del bullying?
10. ¿Qué personas son más afectadas por situaciones de bullying?

Sesión 1

Grupo focal

Objetivo2: Reconocer la relación de los estudiantes afrodescendientes del grado séptimo de una institución educativa del Municipio de Villa Rica, Cauca frente a la normatividad entorno al bullying

Preguntas:

- ¿Conocen las normativas locales con referencia al bullying?
 1. ¿Qué papel juegan los docentes y directivos en una situación de bullying?
 2. ¿Conocen los conductos regulares para hacerle frente al bullying?
 3. ¿Qué hacen cuando presencian una situación de bullying?
 4. ¿Quién o quienes intervienen en las situaciones de bullying?
 5. ¿Qué piensan de las normas locales con referencia al bullying?
 6. ¿Identifican lugares donde se presente en mayor medida el bullying?

Sesión 2

Objetivo 3: Indagar las opiniones que han configurado frente al bullying los estudiantes afrodescendientes del grado séptimo de una institución educativa del municipio de Villa Rica, Cauca.

Preguntas:

1. ¿Qué piensan a cerca de las victimas del bullying?
2. ¿Qué piensan acerca del victimario?
3. ¿Porque consideran que se da la agresión?
4. ¿Identifican lugares donde predominen las situaciones de bullying?
5. ¿Que se dice en el contexto acerca del bullying?
6. ¿Cómo se podría definir a la víctima y al victimario en el bullying, que características poseen?
7. ¿En qué situación creen que se da la agresión?
8. ¿Qué se debe hacer frente a una situación de bullying?

Entrevista # 1

Edor: Buenos días profe, estamos realizando un trabajo investigativo acerca de las representaciones sociales del Bullying en esta institución y sería muy valiosa su participación en el desarrollo de este. Profe recuérdeme su nombre por favor

Edo: Ramiro Ballesteros Possú

Edor: ¿Cuál es su cargo dentro de la institución?

Edo: Soy docente

Edor: ¿qué materias?

Edo: Tecnología informática y Catedra de estudios afrocolombianos

Edor: ¿hace cuánto se encuentra vinculado a la institución?

Edo: tengo veintiún años

Edor: Hartísimo ¿siempre ha dado las mismas asignaturas?

Edo: no, eh hh antes di Producción agrícola y pecuaria, después trabaje con Ciencias económicas, (.....) ummm alguna vez di taller agro (...) umm de construcción de rurales, yo como fui bachiller agropecuario tenia tendencia a esa formación.

Edor. ¿Ha presenciado situaciones bullying dentro del contexto escolar?

Edo: Pues ahora digamos que se ve ahora a partir de dos años hacia acá por que la relación de los muchachos siempre ha sido un poco como fuerte, en muchos campos a veces es por dominio de territorios, a veces es por digamos bueno sentirse ellos bien a gusto con lo que están haciendo, los seres bueno todos los seres tenemos la tendencia a demarcar quien soy y eso hace que en los individuos como que mantengan en ese tipo de manifestaciones. Hoy por hoy después de que ya se categorizo el bullying como un problema pues recurrentemente se ve, estudiantes en situaciones de persecución del otro, cosas recurrentemente que uno pues a medida que van haciendo el diccionario uno va entendiendo que eso era bullying pero pues ahora se llama así, pero pues me parece que en las relaciones de los estudiantes se ve mucho situaciones así.

Edor: ¿habría entonces unas características determinadas para eh hh para las personas que participan en el bullying en este contexto?

Edo: pues decir bullying simplemente pues porque lo dice el gobierno hoy, porque es que los muchachos nuestros tienen una tendencia muy particular de vivir y eso implica entonces que a veces uno pueda confundir lo que es un bullying con una relación de amistad que tienen ellos, en la forma en la que ellos comparten pero además de eso sabemos que es característico en ellos jugar de esa manera o hacer cosas, o divertirse a veces acosta del otro, bueno no sé, qué ahora ya este llamado de esa manera pues listo, pero eso hoy aquí digamos que es recurrente en los muchachos por su forma de ser, por sus características de seres humanos caracterizados en este país como afrodescendientes que son, entonces aquí usted puede darse cuenta en el restaurante, en la tienda en los mismos deportes que practican, en los momentos de descanso en el salón de clases se dan muchas cosas de esas, hay bullying sí que uno nota que se presenta regularmente entre los niños hacia niñas pues que ellos quieren imponerse a ellas como a la fuerza, como hacer cosas, quitarles, eso sí, es recurrente, pero pues ya en la relación normal de los muchachos uno podría decir que si pues se manifiesta pero no es reconocido por ellos como bullying sino parte de su relación interpersonal

Edor: que hace usted cuando se presentan situaciones de bullying, por ejemplo

Edo: pues yo que entiendo un poco de eso jajajaja, pues porque a mí me tocó trabajar mucho ciencias económicas y he hecho parte de muchas ONG'S, siempre les explico a ellos la parte de los derechos de las personas, si ehheh mas que categorizárselos de una lo que hago es decirles tengo derecho a un ambiente sano y vivir en una convivencia sana y les explico que regularmente uno tiende a vivir acosta del otro ósea disfrutando y molestando al otro pero con eso me hago feliz yo pero le daño su posibilidad de ambiente sano al otro, pero no que yo siga reportando hablando de bullying, lo que sucede regularmente los conflictos acá en la institución pues si toca apenas que hay una situación complicada hay que reaccionar a evitarla a tratar de mitigar la situación y tratar de entrar en dialogo con los muchachos haber que fue lo que sucedió y mirar si es que se puede resolver ahí o llevarlo a un estado mayor.

Pero regularmente yo no hago eso siempre trato de dialogar con los pelaos antes de ir a la rectoría o a la coordinación haber que fue lo que paso y pues si la situación no es muy grande, muy grave lo resolvemos hasta ahí y no todo se convierte en observación o anotación porque como le digo yo entiendo yo fui muchacho, reconozco lo que fui como muchacho y me doy cuenta de que hoy a pesar de que se dan unas libertades y otras planificaciones acerca del derecho del otro como se está presentando hoy con ese cuento del bullying.

Edor: y entonces de acuerdo a todo lo que me ha narrado, si el bullying hace parte de esas relaciones interpersonales como usted lo narro hace rato ¿cómo se podría clasificar en que situaciones se debe intervenir y en cuales no?

Edo: bueno como el bullying es una digamos es como una línea para toda la nación todo el mundo debe reconocerlo como bullying dicen los psicólogos de todo ese tipo de situaciones, pues en cierto momento uno tendría como que valorar el nivel de lo que está pasando frente al grupo étnico que tiene frente a la sociedad con la cual está compartiendo la situación, porque en nuestras poblaciones como lo dije antes, hay manifestaciones que si alguna persona viene de Bogotá aquí diría que casi todo sería bullying de la relación de los muchachos, pero entonces categorizarlo tocaría hacer un trabajo etnográfico en las personas, conocer las personas, conocer el contexto, conocer los individuos y como que reeducarlos a ellos para que entiendan que es esa situación mas no aplicar una norma simplemente porque se hizo para todo el país.

los las sistemas de convivencia en Colombia son diversos las las comunidades son diversas las formas de vida son diversas y todas las formas de pensar aquí son diversas, pero nos quieren medir con una línea raza para todo el mundo cuando realmente no es así (...), entonces ehheh nuestras comunidades, las comunidades de los indígenas son personas muy pasivas ellos casi no se tocan ni se miran mucho, bueno por todas esas cosas allá es muy fácil decir que es bullying aquí no es tan fácil decir que es bullying porque eso para mí hasta llega a perjudicar la relación de los muchachos en un momento determinado.

Si llegamos al caso extremo de que los puritanos del mundo vengan a decirnos acá que todo es bullying y que hay que tratar de evitarlo porque las personas se están lesionando emocional y no sé qué una cantidad de cosas cuando la relación de ellos vuelvo y reitero tiene mucho que ver con una relación dinámica de movilidad, decir de tocarse, de estrujarse, de hacer cosas que no son conflicto sino que son parte de esas formas de vivir.

Usted lo puede ver en cierto momento, como corren los muchachos persiguiéndose el uno con el otro y hasta se dan golpecitos en la espalda y cosas que no son pelea y que no son bullying sino que es parte de esa convivencia, entonces ahí uno tendría

que como pararse un momento , como decían los viejos: *al pueblo que fueres haz lo que vieres*, porque ahí es una sociedad diferente a la que viene y entonces para no ir a pelear con la gente que está ahí , a meterte en problemas con ellos primero observa y date cuenta como son y a partir de ahí entonces categoriza, pero no apliques porque si traes la lista de chequeo te vas a dar cuenta que muchas de las manifestaciones de convivencia de ellos tienen mucho que ver con el bullying que están planteando hoy por que hoy, lo que se busca es el cuento del estándar norte americano no me toques déjame un metro a mí y háblame desde allá, no se acerque acá, porque está invadiendo mi espacio, acá no es así acá nos abrazamos nos apretamos, nos decimos cosas en el oído y allá no lo hacen, entonces no nos pueden medir de esa manera.

Edor: y en ese sentido con todo lo que me dijo ¿ cómo podríamos, digamos que características o es de acuerdo a la gravedad que se podría vincular con bullying o no?

Edo: pues mirando ya los casos ya extremos de relación pues ya golpes, maltratos, incluso hay palabras que dicen entre ellos que para uno pueden resultar vulgares y soeces resulta que para ello es como un saludo, es como algo cordial como una forma de ellos manifestar su su su cómo se llamaría sus sentimientos hacia el otro pero no negativo sino que utilizan palabras que son en el lenguaje digamos puritano es una grosería pero para ellos no lo es, cuando dicen ve marica mira tal cosa eso no es una grosería en el caso de su conversación y de sus cosas eso es un saludo que ellos tienen para eso.

entonces entonces, claro hay casos extremos las lesiones personales si, la persecución, el accedió claro, esos son formas de bullying sí el robo reiterado al otro simplemente porque no dice nada claro, eso es bullying o cuando por ejemplo al muchacho no lo dejan comprar en la tienda porque está más pequeños o por que no dice nada, cosa que uno sabe que si son ya una forma de presión psicológica al otro para tenerlo marginado, sí señor, pero ya otras cosas tan sutiles que uno no llegaría a mirar digamos como bullying son eso que uno ve regularmente vea allá los puede mirar se aprietan se cogen, se aplican llaves hacen cosas, pero no es que este maltratando al otro sino que están jugando, se están relacionando, como los animalitos así lo hacen igual que ellos.

Edor:¿ los implicados en una situación de bullying es decir la víctima y el victimario tienen alguna repercusión dentro del contexto escolar?

Edo: si claro aquí se hace un seguimiento a los estudiantes que tienen su problema reiterados de maltrato y de situaciones complejas pues en muchos momentos se dialoga con ellos, incluso la famosa calificación de comportamiento que se hace en los salones de clase y posteriormente se hace una reunión con una junta de profesores que tiene que ver directamente con el comportamiento de ese muchacho, eh hh cuando el muchacho tiene muchos problemas se llama al padre de familia o se le coloca una nota bastante baja , ósea hay un seguimiento a ese tipo de situaciones, lo que sucede es que todo se queda como en la calificación o se queda en la sanción que se hace finalmente al muchacho como que la parte de socialización de ese muchacho no es muy usual, como que se haga un trabajo sistemático para ver que el pelao como que reconozca y no reincida esa, es como ahí la situación .

Edor: ¿alguna denominación local para la víctima y el victimario, se le atribuye alguna eh hhh digamos algún nombre, características?

Edo: si casi siempre nosotros decimos que ese muchacho es muy cansón o que jode demasiado son los nombres como que se le da o este es muy Pelión dicen por ejemplo en el caso de los niños pequeños se dice este es muy Pelión y este es muy cansón con como las connotaciones que se le da a la actitud del muchacho pero pues que se estigmatice no sino que pues finalmente lo denotan de esa manera pero no es que no se convierte como un estigma para el muchacho sino que eso hace es que en cierta ocasión el profesor reconozca que tiene que hacer algo con él, pero pues como muchos evitamos el tener que complicarnos con esa situación lo remitimos a otra parte que tomen decisiones allá, un error grave que el profesor tiene de perder autoridad en el salón de clases cuando remite esos casos a otro profesor, el estudiante entonces no lo ve como una autoridad, sino que el estudiante simplemente dice ahh este no puede, o este me tiene miedo tiene que llamar a fulano para que haga esto.

Edor: ¿usted que piensa a cerca de los actores que participan en situaciones de bullying?

Edo: yo creo que a veces es como por ignorancia yo concibo que la la ignorancia que tienen las personas frente a las situaciones que suceden son las que hacen que actúen de manera inconsciente en muchas ocasiones o que llega a extremos porque cuando si si la persona reconoce mi derecho y el de él y reconoce las sanciones que tiene frente a las violaciones de mi derecho ya tiene un problema con un margen así como de resistencia a querer violar mi derecho, el bullying se da más que todo por relación de ignorancia porque la socialización de todas estas normas no es posible ósea no se da sino que a usted, usted las conoce cuando se la aplican en estos casos, casi el 90 % del colombiano conoce la norma cuando se la, están aplicando no cuando la construyen, o la están construyendo sino simplemente cuando ya llevan del bulto.

Entonces, muchos jóvenes actúan vea yo he tenido situaciones con grados de once cuando profesores que dicen que no pueden trabajar con esos grados pues supuestamente es bullying, no pueden trabajar con esos grados, uno yo voy halla y les explico a ellos lo que llaman derechos fundamentales que tienen las personas entonces les voy explicando toda la situación que se da y lo que yo puedo hacer con ellos frente al bullying que me hacen a mi supuestamente claro que a mí no me lo están haciendo entonces cuando ellos se dan cuenta de que yo puedo proceder en contra de ellos, ellos ya como que ummm ummm ojo, que este man sabe, ojo que me puede joder.

Una vez vino el personero y le dije, vea explíqueme a ellos que puedo hacer yo frente al ambiente que me generan de convivencia que yo los puedo en tutelar y los puedo demandar entonces el hizo una socialización casi como seis meses estuvo trabajando con los muchachos y ya los muchachos entendieron un poquito como que cuidado que es que no es solamente que podemos hacer sino que también nos pueden hacer a nosotros ya con el conocimiento el joven ya como que frena y comienza a tomar otras medidas frente a la forma de convivencia entonces es la situación.

Edor: profe usted podría narrarnos una situación de bullying que haya presenciado, teniendo en cuenta que ya hizo claridades frente a lo que sería bullying en este contexto

Edo: bueno, aquí se presentaba hace algunos años con algunos estudiantes de grados superiores que cuando los niños iban a comprar habían unos que les quitaban la, plata, ósea los presionaban y les decían una cantidad de cosas, yo varias veces

estuve observando esa situación y llame a los estudiantes y les explique lo que estaban haciendo, ellos niegan que lo hacían que no sé qué, hablando con los niños ellos me decían que sí y se ponían a llorar los niños que les quitaban la plata habían niños que nunca decían nada sino que a raíz de lo que hice con unos ya me di cuenta que eran muchos más los niños, entonces llamamos a los estudiantes y les explicamos la situación que ellos tenían que resarcir el daño que habían hecho con los niños debido a la presión psicológica que ellos les habían generado al estarle quitando su plata del resta ..el comedor, de ese de la tienda, ese es un caso como bien así marcado que yo siempre mantengo acá porque yo tengo hijos pequeños aquí también (....).

Entonces de ver un niño pequeño llorando porque no tiene plata a uno le angustian demasiado ver que está pasando con ellos ahí rápidamente hicimos hable con la el rector de aquel entonces ya se llamó a los muchachos a explicarle la situación y hoy por hoy por lo menos no se está haciendo visible, no se está viendo esa situación.

Edor: excelente, profe ¿porque cree que se inician situaciones de bullying en este contexto?

Edo: yo creo, en muchas situaciones como que a veces es por manejo de espacio ósea mil, digamos ochocientos estudiantes encerrados en este patio con este sector genera muchos problemas de manejo de espacio como de de de si de lucha por por comodidad por por bienestar en estos lugares, el estudiante no tiene donde quemar energías, donde tener su movilidad donde correr donde divertirse no hay donde sino que el espacio de aquí es para todo ese problema ese conflicto de espacio hace que en muchos casos muchos tienden a marginar a los más débiles ósea los llevan a los sitios más extremos de los lugares y ellos quieren a ponderarse por ejemplo de la cancha de futbol, de la tienda y los demás deben irse a recoger a otros lugares que no son los mejores, a partir de de ese escenario del manejo de espacio se generan esas presiones, luego llegamos al lugar donde están los demás que se fueron y hay otra puja ahí en ese lugar por ese espacio ósea la cuestión espacial aquí nos pues en lo que yo he observado en el tiempo que llevo trabajando acá el manejo de espacio a llevado a que aquí generalmente se generen esos problemas de bullying las pelus y todas esas cosas ahora los hacinamientos que el gobierno quiere hacer con los muchachos en los salones va ser desastroso porque meter 45, 35 , muchachos en un espacio en el que tienen que compartir casi que no les queda sino 20 centímetros entre uno y el otro va ser muy conflictivo y y la cantidad de bullying que se va a generar soterrado ósea ese currículo oculto en los muchacho es en su relación va ser muy complicado porque hoy por hoy cada quien pelea es su espacio ósea su espacio vital donde yo pueda estar tranquilo sin que usted ni se me meta ni me asedie entonces esto aquí en general en los colegios considero que si se hace un estudio serio profundo de eso nos damos cuenta de que el manejo espacial es el causante de los problemas de bullying regularmente porque cuando yo tengo para donde irme y hacerme en un lugar diferente les queda difícil que me cojan.

Edor: profe ¿qué hacen los espectadores cuando se presenta una situación de bullying?

Edo: regularmente celebran ellos celebran y y incluso uno ve docentes que cuando ven la situación como que esto no es con migo y se van escurriendo se van escabullendo, hay otros que reaccionan automáticamente a evitarlo pero entre los muchachos ellos celebran y antes hacen como barra y y y como que se congratulan con la situación que está pasando, solamente cuando ya ven la lesión del otro es que

comienzan como a decir uyyy te pego duro mira te reventó, mira lo que paso pero decir que los van a tratar de deshacer la situación no, nos toca siempre a los docentes hacerlo.

Edor: ¿qué normativas existen dentro de la institución para dar manejo al fenómeno?

Edo: bueno aquí tenemos ya el cómo es que se llama ese el (...) manual de convivencia, el pacto de convivencia, eh hh estos días hemos estado revisando toda esa documentación porque ya lo del bullying y todo el problema de convivencia está prácticamente ahí sustentado sobre las normas, medidas, reglas y procedimientos para que cuando se presenten las situaciones que no deberían presentarse eh hh, se pueda proceder porque ha sido muy complicado tomar decisiones sobre eso, porque como lo dije antes yo no soy partidario que el muchacho se le sancione sin conocer la norma, nosotros somos educadores es un ejemplo de formación, entonces que el muchacho conozca el deber y el derecho y que nosotros le demos las oportunidades de conocer para poder decirle bueno y entonces ahora que te toca ósea si yo ya lo ilustre lo capacite y ya sabe cuándo yo le diga ah hh agrediste a tu compañero y mira lo que le hiciste ahora que te toca, pues tiene que decir que una sanción, porque ya sabe, pero que mantengamos esos materiales ocultos por allá que la gente no los maneje eso nos va a generar cada vez más conflicto, el mismo manual o pacto de convivencia va a dar control a las personas que lo conozcan el mismo documento porque él va a decir allí, dice que si vos te robas un lapicero o haces tal cosa te van a sancionar por tal cosa entonces como que ya se retiene un poco a la acción .

Edor: profe entonces en el momento los estudiantes no conocen el manual de convivencia

Edo: hasta este momento no todavía está en proceso digamos de revisión, de organizarlo terminar de organizar porque es que es un libro muy grande y queremos sintetizar bastante para que el muchacho pueda acceder a él porque es que imprimir 1000 manuales de eso sale bastante costoso al padre le costaría mucho es como reducirlo un poco y garantizar que lo puedan tener todos los estudiantes como se hizo anteriormente.

Edor: ¿el pacto de convivencia es el mismo que el manual de convivencia o es un documento aparte?

Edo: si es el manual de convivencia autoriza a que los docentes construyan en sus salones pactos de convivencia con los estudiantes es decir acuerden las normas de comportamiento en el salón que no está por fuera del manual porque es una autorización que se da entonces cuando ya el maestro director de grupo lo construye pues revisa con el manual de convivencia que estén en la misma línea y eso es ya lo que se trabaja prácticamente en el salón de clases, lo del pacto de convivencia ósea un acuerdo entre estudiantes.

Edor: muy bien, ¿qué personas intervienen en la solución de una situación de bullying?

Edo: pues primero tiene que ser el docente que está ahí, si es en el aula de clases el docente que está ahí

Edor: quien lo presento

Edo: si, cuando la situación es compleja entonces habla con el director de grupo y con la última instancia es la rectoría es la última que ya con el consejo directivo se dirige la situación pero previo a eso está el docente del aula el director de grupo, están las comisiones de evaluación y promoción a la hora de calificar disciplina y comportamiento y la última instancia es la rectoría y el consejo directivo.

Edor: que estrategias se han instaurado desde la institución para disminuir los casos de bullying

Edo: bueno justamente estamos tratando de ver como se mejora la convivencia institucional, ósea como se logra disminuir justamente los problemas esas crisis que mantienen los muchachos hay un proyecto de lúdica y recreación que se hacen esos días que se hacen pues de recreación de convivencia, pero queda en manos más que todo de ciertos profesores pero los demás participan pero digamos que no hacen parte del equipo general de organizar ese tipo de cosas. Hemos hablado de los recreos dirigidos descansos dirigidos pues finalmente esos descansos quedan como en la motivación de los maestros porque muchos no se integran a esos procesos, pero la institución como tal desde su consejo académico si da unas directrices mínimas para que haya como un ambiente más saludable, ósea un ambiente más de convivencia más agradable de los muchachos, esa es la preocupación nuestra como hacer que la convivencia en la institución sea más agradable y que los estudiantes puedan estar bien, hoy por hoy hay ciertos días que que ósea que el bullying es más evidente peleas y todas esas cosas, pero hay días en que la gente está más calmada cuando hacemos eventos el pelao está más divertido está más calmado por eso es que yo digo que esa categorización del bullying aquí no aplica mucho, por eso porque usted hace un evento los pelao bailan, saltan se golpean se hacen de todo pero están divirtiéndose pero no es que estén haciéndole bullying al otro, entonces aquí se hacen muchas cosas de eso y algunos directores de grupo so autónomos de hacer muchas cosas pero pues hay otros que no lo hacen y hay grupos que quedan relegados a no participar prácticamente en nada porque el director de grupo no no los motiva.

Edor: ¿ que sería un descanso dirigido, profe?

Edo: es que cuando el muchacho tiene que salir al descanso sus necesidades unos 30 minutos que les dan los docentes lo que hacen es con su grupo estar pendiente de ellos y organizar actividades con ellos pero recreativas, por ejemplo llevarlos a la cancha de futbol organizar un campeonato, organizar actividades durante esa media hora para que el estudiante no este solo por ahí sentado por ahí aburrido sino que está dentro de una dinámica que cambia pues el ambiente en el que ha estado trabajando las primera cuatro horas eso le da al muchacho el respiro de un ambiente diferenciado se busca es que los saquen a la cancha de futbol porque allá esa cancha como mantiene es grande pueden ir muchos grupos allá y no hay problema, pueden divertirse incluso que pueden tener balos de futbol pueden tener otras cosas que ellos puedan llevar a la cancha y jugar y divertirse

Edor: ¿ y que paso con esa estrategia?

Edo: pues con algunos hemos estado hablando sobre eso, pero como muchos docentes a la hora del descanso se salen del colegio se van a la calle a mecatear o a distencionarse no han entendido el compromiso que hay con eso, yo he hablado con la rectora ella tiene que coordinar y establecer como una política institucional el ejercicio de ese derecho que tienen los estudiantes, es un derecho que ellos tienen a que el docente este con ellos durante el descanso porque además es un espacio en el que hay que proteger y cuidar al muchacho de otras situaciones que se le puedan presentar y que muchos no lo hacen el caso usted lo podría ver ahora que usted estaba aquí cuantos maestros estaban por aquí pendientes de que pasa por acá entonces eso es un lio que uno tiene que entrar en conciencia con los compañeros para que asuman la responsabilidad que hay de los muchachos mientras estén aquí en la institución porque si en el descanso a un muchacho le pasa algo grave la

institución tiene que responder y si el profesor no se dio cuenta o se murió el muchacho por allá se accidento y el profesor no se dio cuenta es una cosa bien compleja que los docentes no han asumido con responsabilidad y eso es una obligación, hoy por hoy muchos ehhe evitan tener contacto con los muchachos no se dicen que pierden respeto ya yo no entiendo el cuento del respeto porque el estudiante me tenga miedo a mí, eso para mí no es respeto sino que para mí como docente es que el estudiante haga mis cosas el como estudiante que yo le ordeno que haga eso eso considero yo como respeto que él me haga los trabajos, que me haga las tareas, que atienda la clase eso considero yo que es respeto en la relación maestro alumno pero que al estudiante le de miedo, que viene el profesor Ramiro a dar clase entonces corran que llego, eso a mí no ese no es el respeto que busco sino que yo pueda influenciar en el que pueda hacer algo productivo con su estudio, ese es el respeto que busco yo

Edor: profe, quienes están participando en la construcción de ese manual de convivencia

Edo: bueno están las psico-orientadoras Arnobia, esta ehhe bueno las dos psicólogas Alicia, Nidia también ha colaborado y hay un equipo ehhe como la profesora Mariela, la profesora Mery de docentes que colaboran con él, para que eso tenga una información digamos no tan de control pues así como llamaría aplastante pues que sea como una ley que no pueda sino dar castigo a todo mundo sino que sea un poco una ley un manual de convivencia que realmente se eso que de posibilidades de convivencia desde el respeto a la libertad que tenemos todo .

Edor: en el momento la construcción de ese manual de convivencia a tenido en cuenta todas esas características socioculturales que usted nombraba en un momento

Edo: si precisamente a mí me toco revisar el manual pues porque habían unas cosa que no, que había que tener cuidado justamente Arnobia es también de acá de Villa Rica entonces se está tratando de paliar una cantidad de normativas que de pronto digamos que cohesionan demasiado, digamos la relación de los muchachos entonces como acá ehhe somos en esa diversidad que tenemos ay también indígenas aquí hay mestizos y todo se busca que ese manual se lo mas vertical posible que no se, ya al extremo una cosa y la otra, claro que los demás entran en la misma convivencia que hay aquí el mestizo y el indígena al final se vinculan a ese proceso de convivencia institucional aquí decía un señor que vino estos días que en los colegios que él ha visto que hay más inclusión es aquí ósea aquí no se excluye a nadie todo el mucho puede vivir, hacer, andar pero desde unas mismas normativas que da el manual de convivencia y eso es porque nosotros autónomamente lo hemos querido construir desde la visión propia nuestra desde la visión como institución y como afro que somos

Edor: profe eso era todo, muchas gracias

Entrevista # 2

Edor: buenos días profe, estamos realizando un trabajo investigativo acerca de las representaciones sociales del Bullying en esta institución y sería muy valiosa su participación en el desarrollo de este trabajo, me colaboras diciéndome tu nombre por favor

Edo: Juan David Castillo

Edor: recuérdame por favor cuál es tu cargo dentro de la institución

Edo: pues mi cargo es soy elegido a personero y mi cargo es defender el derecho a los estudiantes

Edor: excelente, hace cuánto tiempo te encuentras vinculado a la institución

Edo: pues, estoy desde quinto, en la institución Senon Fabio Villegas

Edor: haz presenciado situaciones de bullying dentro del contexto escolar

Edo: pues la verdad he visto varias varias ocasiones y pues mucho mucho, como le diría ocasiones en que las he tenido que solucionar así sucesivamente

Edor: muy bien, como son esas situaciones de bullying

Edo: ps hay unas por lo menos la de que un compañero molesta a otro más chiquito que por lo menos se aprovecha y le pide plata y le dice que si no le da plata le pega, hay otra que le colocan apodos, apodos feos entonces a ellos no les gusta entonces como son grandes y saben que ellos no les pueden pegar entonces ellos lo recochan y pues también hay el bullying de la pelea que hay muchos hay muchos compañeros que se aprovechan de otros y les pegan, los aruñan o también a veces bullying que les roban los cuadernos así sucesivamente y también vi uno que un amigo una amiga como le explico una amiga con otro un ponche estaban aprovechándose de una chiquitica diciéndole que ella era fea que la mama que yo no sé qué, que era muy chiva así sucesivamente entonces hay me toco ir a solucionar el bullying y llevarla a rectoría y hablar y todo eso y así pues, fuimos solucionando el problema.

Edor: ¿siempre que se presentan situaciones de bullying acuden a la rectoría?

Edo: si señora de una vez los mandamos a llamar y vamos con la rectora y hablamos y dependiendo como sea el problema ahí mismo la rectora pide la sanción o un castigo que es por lo menos recoger toda la basura del colegio.

Edor: ese se le da al victimario

Edo: si señora

Edor: y que pasa con la victima

Edo: pues si el problema es un muy grave se expulsa o se echa del colegio y pues si el problema es ahí más o menos se, se puede expulsar un día y cuando al otro día que vuelva se le pone a recoger la basura, se pone a trabajar en la finca, pues dependiendo como sea así sucesivamente el castigo.

Edor: ¿y para la persona que recibió la agresión hay alguna acción?

Edo: pues si nosotros hemos tomado que le pedimos disculpa y pues los ponemos a que hablen y pues se abracen para que no vuelva a ocurrir la ocasión y pues la mantenemos vigilada para ver como si la siguieron cansando o si ya está bien para que no la sigan molestando

Edor: ¿que sería para ti bullying?

Edo: para mi bullying es como ehhh por lo menos alguien que se cree el mayor de todos que quiere hacer lo que él le da la gana y maltratar a las personas recochar decirle palabras, recocharlo hacer todas esas clases de jajajjaajajj como le diría. Si todas esas clases de ocasiones eso es bullying.

Edor: ¿ existe una denominación dentro del contexto escolar para la víctima y el victimario del bullying?

Edo: pues que le diría pues, por ahora yo pues cada que vamos a la rectoría ahí la rectora habla con ellos y pues casi no sé si toman esa clase de..

Edor: ¿ cómo le llaman por ejemplo, ehh al agresor?

Edo: pues lo llamaríamos pues como le diría, como si fuera el mas cansón, cansón, toposo que ya no se lo aguantan

Edor: ¿ y la victima?

Edo: pues acá la llamaríamos como si fuera un aguebado que pues sería al revés que él no se dejara y que pusiera las quejas antes de que existiera el problema pues nosotros lo llamaríamos dormido o aguebado

Edor: usted que piensa de los actores que participan de una situación de bullying

Edo: pues yo pienso que ellos pues deberían de pensar bien lo que van hacer y pues que todas las veces no, no buscaran problemas que se cambiaran de ese pensamiento que tienen en la cabeza, que todo sería chévere que todos nos habláramos, que nadie se cansara que nadie se peleara, que nadie hiciera nada clase de bullying

Edor: ¿ entonces que debería hacer la víctima, por ejemplo?

Edo: pues pensar bien lo que va hacer antes de actuar y pues yo le diría que como le diría que antes de que por lo menos si lo va hacer que sepa a quien se lo va hacer o que no lo haga que piense bien las cosas y que pues si tiene ganas de hacer algo malo, que no que hable con las personas y que cambie el pensamiento que tiene en la cabeza

Edor: muy bien eh... ¿usted nos podría narrar una situación específica de bullying que haya presenciado?

Edo: ahhh pues hemos visto la de un salón de once b que hay un compañero que le tiene apodos a todos y ya se habló con él, él dijo que iban a cambiar pero no cambia entonces a él lo tenemos ya como el más toposo del salón que el más recochero que no cambia que promete que va a cambiar y no y sigue así

Edor: ¿y qué acciones se han implementado con este personaje?

Edo: pues ya se le mando a llamar a la mama, hubo reunión y pues ya se expulsó y volvió otra vez y pues ahí ha tomado un poquitico de cambio pero sigue

Edor: ¿ porque crees que se inicia una situación de bullying en este contexto?

Edo: pues yo creo que pues eso vendría siendo desde la casa que la mama los acostumbre de que sean respetuosos a que no cansen a nadie que sean amables con las personas y pues yo creo que en la casa eso a veces también se ve porque a veces cansan a los hermanos los recochan y entonces ellos quieren venir hacer lo mismo acá.

Edor: conoces normativas dentro de la institución para dar manejo al fenómeno

Edo: pues que te digo casi no lo he visto casi no lo conozco

Edor: manuales, tui tienes conocimiento del manual de convivencia

Edo: ahhhh sisisisii, pues casi no he tenido la oportunidad de leérmelo todo pero he leído un poquitico bastantico cosas y pues le digo cual es una

Edor: no, pues mejor que piensas de eso que leíste

Edo: pues aparte de ser personero y defender los derechos de los otros pues hay cosa que nosotros, nosotros no estamos de acuerdo

Edor: ¿ cómo qué?

Edo: pues dicen que no se puede tener el pelo alto que con cresta entonces hay gente que no le gusta cortarse su pelo y cada uno tiene su derecho de ser como como es (...) eh... acá lo obligan que los celulares no los traigan y entonces nosotros hablamos que uno podía traer su celular pero sacarlo en horas de recreo eso también estamos, y pues ahí a veces que la rectora se para en la puerta y va revisando el uniforme si tiene la falda larga puede entrar normal pero sí la tiene muy cortica se, se saca y pues eso también, eso también es un derecho bien porque acá vienen es a estudiar no vienen a buscar otras clases de momentos, entonces también esa es una de las cosas, la que menos nos gusta es cuál es la otra ahhh la de ahh pues esa si yo

la apoyo porque hay compañeros que tienen la oreja abierta y pues le prohíben entrara acá con eso y no hacen caso, pero a ellos les gusta tener la oreja abierta y eso es un tema pelear con ello entonces ahí se ve en muchas ocasiones

Edor: frente a ese manual de convivencia que usted dice tener conocimiento ¿existen normativas frente a los temas de bullying que dicen acerca de este tema por ejemplo?

Edo: ahhh pues la primer qué pues el que pelee de una vez se echa y pues la rectora ha tenido más conocimiento y no más los expulsa para que recapaciten y vuelva pero aquí ya se han echado más de varios por esa ocasión

Edor: ¿ cómo se podría clasificar una situación de bullying?

Edo: por lo menos que si una pelea, si por lo menos saco arma blanca ahí de una vez se va para la rectora y ya la rectora de ahí no tiene nada más que hacer que mandarlo para la casa y por lo menos sino entra a las clases viene no más a recochar a jugar y nada de clase pues ay la rectora ya le diría que si el no viene hacer nada acá y pues se lo entrega a los padres de familia

Edor:¿ entonces cualquier tipo de (...) digamos las agresiones físicas son de una vez clasificadas como bullying dentro de este contexto?

Edo: si es clasificada por que la rectora aquí está prohibido pelea el que pelee de una vez se va para su casa y pues jugar cuarta también lo lo lo mandarían a recoger basura aquí lo único que

Edor:¿ qué es cuarta?

Edo: pues es como jugar tapón que mantienen jugando en la parte de atrás con esas monedas entonces no traen la plata del recreo y se ponen a jugar a malgastársela en cuarta, eso también está prohibido. Y está prohibido jugar en horas de clase muchacho que se ve a fuera se lleva a rectoría ahí uno habla con el haber que castigo

Edor: ¿qué persona intervienen en los casos de bullying?

Edo: están los estudiantes de once que son diez e intervienen en estas ocasiones de bullying y esta la coordinación pero como no hay profesor de coordinación entonces de una vez se lleva a la rectora, le rectora ahí soluciona eso, a veces los profesores de disciplina también que son tres que se hacen en la puerta y mantienen también mirando lo que pasa en la escuela

Edor: con todo eso, ¿cuál sería el conducto regular que se sigue en una situación de bullying?

Edo: primero se hace es mirar quienes fueron los que participaron y coger a uno por y traerlos y hablar con ellos, pues si ve que es muy grave de ahí se iría para la rectoría

Edor .¿Que estrategias se han instaurado desde la institución para disminuir los casos de bullying?

Edo: ahhh pues nosotros hemos tomado con los del grado once que todos nos volvamos amigos hemos hecho eventos donde el que no se conozca que pues se conozca con otra persona es como conocer al que no conoces, entonces aquí pues todo el mundo se habla juegan juntos, y pues a veces es que se ve que un enemigo entonces se llevan para la rectoría y ahí los ponemos a que se hablen que se abracen que se digan que porque no se hablan, cual es el problema eso se soluciona allá con ellos.

Edor: excelente eso era todo, gracias.

ENTREVISTA 3

EDRA: ¿Cuál es tu nombre?

EDA: Yendry Gómez

EDRA: ¿Qué edad tienes?

EDA: Doce años

EDRA: ¿Hace cuánto tiempo estas estudiando en este colegio?

EDA: Hace dos años

EDRA: ¿Hace dos años?

EDA: Si

EDRA: ¿Has escuchado hablar sobre el bullying? ¿Qué conoces?

EDA: Ehh hasta lo que yo tengo entendido el bullying es cuando uno le pega a los compañeros

EDRA: ¿Qué más sabes?

EDA: Nada más

EDRA: ¿Solamente eso?

EDA: Si

EDRA: ¿De quién has escuchado hablar acerca del bullying?

EDA: De los profesores, de los estudiantes

EDRA: De todo lo que has escuchado acerca del bullying, de los profesores, de tus compañeros ¿Qué puedes decir sobre el bullying?

EDA: Que uno no debe, o sea que las personas no deben hacerles bullying a otras personas

EDRA: ¿Has vivenciado alguna situación de bullying?

EDA: Si

EDRA: Por ejemplo ¿Cómo es una situación de bullying aquí en el colegio?

EDA: Pegándole a los compañeros

EDRA: ¿Y qué más?, por ejemplo ¿Cuándo hay bullying en el salón como se presenta?

EDA: Tirando papeles, un poco de cosas

EDRA: ¿Qué situaciones estimulan para que haya bullying?

EDA: Cuando hay peleas, cuando uno no le obedece a los profesores

EDRA: Eh por ejemplo ¿Tú qué haces cuando se presenta una situación de bullying?

EDA: No, a mi meda mucha risa

EDRA: ¿Qué te produce risa?

EDA: No sé

EDRA: Por ejemplo si a un compañero lo están molestando, poniéndole apodos ¿Esa situación te da risa?

EDA: Si

EDRA: ¿Qué piensas de una víctima del bullying?

EDA: ¿Qué pienso?, Que hay veces cuando la persona que le hacen bullying, ella también

EDRA: ¿Qué piensas de la persona que hace bullying?

EDA: Que no debería hacer eso

EDRA: ¿Por qué razón?

EDA: Porque cuando una persona está quieta se deja quieta

EDRA: Entonces si eso piensas del victimario ¿Qué piensas sobre la víctima del bullying?

EDA: Se puede estar sintiendo mal, le puede estar dando rabia y le puede tirar a la otra persona

EDRA: ¿Qué hacen los profesores, los coordinadores, los directivos cuando se presenta una situación de bullying?

EDA: Pues van y llaman la atención y si, o sea hay mucho bullying lo traen a rectoría

EDRA: ¿Y de ahí qué más pasa?

EDA: Hay veces les colocan matricula condicional o lo sancionan por tres días

EDRA: ¿Qué más conoces de otras sanciones que les hagan a las personas que hacen bullying?

EDA: Hay veces los hechan del colegio

EDRA: También los hechan del colegio

EDRA: ¿Qué conoces acerca de las campañas que hacen en el colegio para disminuir los casos de bullying?

EDA: Los profesores nos hablan de eso en clase que no lo hagamos porque no es bueno

EDRA: Ahora, ¿Me podrías hablar acerca de las características de las personas que hacen bullying?

EDA: Ellos son cansones, peliones, son recocheros

EDRA: Cuando me hablas de que son cansones recoceros, ¿Te estás refiriendo a hombres?

EDA: Si, porque más que todos son hombres

EDRA: ¿Cómo son éstas personas físicamente?

EDA: Son más que todo grandes

EDRA: ¿Cómo es vista la persona que le hacen bullying aquí en el colegio?

EDA: Aquí en el colegio hay veces la llaman la oveja negra, o la mancha

EDRA: Y, ¿Por qué les llaman así?

EDA: No sé

EDRA: ¿A ti alguna vez te han hecho bullying?

EDA: No, porque yo no me dejo

EDRA: Y, ¿Qué haces para evitar que te hagan bullying?

EDA: Pues hay veces me coloco seria para que nadie me diga nada

EDRA: ¿Sí te funciona?

EDA: Con algunos sí

EDRA: ¿Qué haces cuando no te funciona?

EDA: Yo voy y le coloco las quejas a los profesores y le llaman la atención

EDRA: ¿Qué sientes cuando ves una situación de bullying?

EDA: Me da como rabia porque no me gustan que molesten a los demás

EDRA: ¿Cuáles creen que son las causas del bullying?

EDA: La recocha todo eso

EDRA: ¿Cómo se relacionan los estudiantes con las personas que hacen bullying?

EDA: Pues hay veces que se la llevan bien, pero con otros no

EDRA: Y por ejemplo cuando esas personas hacen bullying ¿Qué les dices los otros compañeros?

EDA: Que la deje quieta, pero hay otras que hacen bulla para que sigan molestando a la otra persona

EDRA: ¿Cómo se relacionan las personas con las victimas del bullying?

EDA: Hay veces bien, hay veces mal

EDRA: Bien, ¿por qué?

EDA: Porque a uno le da como tristeza de que lo recochen y hay veces bien porque a uno le da risa

EDRA: ¿Cuáles personas son las más afectadas por bullying?, por ejemplo ¿A qué personas molestan más?

EDA: Pues lo que más molestan son los más tranquilos

EDRA: ¿Qué otras características tienen éstas personas?

EDA: Pues como son a veces nerds la gente los recocha o sea no se hacen respetar

EDRA: Ah bueno ya terminamos muchas gracias por tu tiempo

ENTREVISTA 4

EDRA: ¿Cuál es tu nombre?

EDO: Mi nombre es Johan Alexis Balanta Meneses

EDRA: ¿Qué edad tienes?

EDO: Tengo catorce años

EDRA: ¿Hace cuánto tiempo estudias en la institución?

EDO: Hace dos años

EDRA: ¿Has escuchado hablar del bullying?

EDO: Eh sí, es como el maltrato que se ve muchos en los colegios hacia las personas, porque algunas personas discriminan

EDRA: ¿Qué personas te brindan información acerca del bullying?

EDO: Eh por lo menos algunas veces las redes sociales, o los mismos medios de comunicación

EDRA: Aquí dentro de la institución ¿quién les brinda información?

EDO: Si pues a veces hacen campañas sobre concientizando esas cosas, o a veces nos dejan temas sobre eso

EDRA: ¿Has vivenciado alguna situación de bullying?

EDO: Eh pues como así no maltrato, pero como usted sabe algunas personas discriminan por si uno tiene algún defecto o así

EDRA: ¿Me podrías narrar alguna situación de bullying que has vivido aquí en el colegio?

EDO: Pues aquí en el colegio situación de bullying no, pues aquí por lo menos que lo molesten a uno eso sí

EDRA: En el colegio se presentan situaciones en la que agredan a un compañero?

EDO: Pues en el salón no, solo es molestar nunca ha habido agresiones contra las personas

EDRA: ¿Qué situaciones estimulan la presencia del bullying?

EDO: El bullying se puede dar en más situaciones cuando no está presente el profesor, porque en la presencia del profesor todo puede estar normal pero cuando no está la persona, el docente la persona que hace bullying puede hacerlo

EDRA: ¿Qué haces tu cuando se presenta una situación de bullying?

EDO: Pues mira yo sinceramente no he vivenciado una situación de bullying, pero si he visto agresiones hacia los demás, pues lo primero que yo hago es llamarle la atención a la persona que lo está haciendo

EDRA: ¿Qué piensas de las personas que hacen bullying?

EDO: Pues mira en todo momento alguna persona tiene algún problema, entonces si esa persona hace eso es por alguna razón, quizás porque a él le pasó o porque quiere llamar la atención o por problemas en su hogar

EDRA: ¿Qué piensas de la víctima del bullying?

EDO: Eh pues la víctima queda marcada para toda su vida

EDRA: En qué sentido queda marcada?

EDO: Queda marcada en que puede tener trastornos o puede quedar con daño psicológico que le hace la persona por la agresión

EDRA: ¿Qué hacen los docentes cuando se presenta una situación de bullying?

EDO: Eh pues lo primero que hacen es ayudar o tratar de solucionar el problema

EDRA: De qué forma lo hacen?

EDO: Eh pues aquí en el colegio hay una psicóloga que se encarga de solucionar aquel problema

EDRA: ¿Conoces el conducto regular que se debe seguir cuando se presenta una situación de bullying?

EDO: Pues, lo primero es, como siempre lo he dicho para todo hay solución, primero es dialogar con la persona y si la persona se le da un llamado de atención y si la persona sigue con esa conducta ya se pasa a otros extremos

EDRA: ¿Cuales serían?

EDO: Pues la siguiente instancia de haber acatado la orden sería llevarlo a psicología y después llevarlo a rectoría y ya en rectoría deciden lo que van hacer con la persona

EDRA: ¿Qué puede pasar en rectoría?

EDO: Puede haber una expulsión o un retiro de matrícula, porque ya la persona necesita otra ayuda mayor

EDRA: ¿Cuando se presentan las situaciones de bullying llaman a los padres?

EDO: Si, puede ser que llamen a los padres o como te digo puede ser que las personas que le estén pasando eso, o sea el victimario tenga problema en su hogar

EDRA: ¿Qué acciones se han tomado en el colegio para disminuir los casos de bullying?

EDO: Se han hecho campañas sobre eso que es un problema muy grave en las instituciones

EDRA: ¿Qué tipos de acciones realizan?

EDO: Pues hacen campañas para concientizar a las personas sobre ese problema, por ejemplo hacen carteleros, hacen eventos para hablarle a las personas de eso

EDRA: ¿Cada cuanto hacen este tipo de eventos?

EDO: Cada mes o cada vez que se quiere presentar una situación de éstas

EDRA: Es decir, que realizan campañas para prevenir el bullying cuando aumentan los casos?

EDO: Si, o sea cuando el problema ya está aumentando toman una solución

EDRA: Ahora cuéntame, ¿qué piensas cuando se presenta una situación de bullying?

EDO: Pues lo primero es pensar por qué lo hacen, por qué el victimario hace eso, porque la persona hace el bullying

EDRA: ¿Qué características tiene el victimario?

EDO: Eh pues lo primero es tratar mal a la persona, o quizás o como te dije muchos o por su forma de ser o por cualquier cosa, o pues a veces las personas no sé tienen envidia

EDRA: ¿Cómo son las características de la personalidad de éstas personas?

EDO: Pues la personalidad de ellos tiende a ser como dominante, como tratar de ser más que los demás

EDRA: ¿Cómo denominan a las víctimas del bullying?

EDO: Pues la víctimas son los que más piensan, los mas inteligentes les pueden llamar nerds o cosas así

EDRA: ¿Tú has sido víctima de bullying?

EDO: Eh pues me han dicho cosas, pero nada fuera de lo normal, así que agresiones no

EDRA: Qué sentimientos le genera una situación de bullying?

EDO: Pues uno siente impotencia porque uno trata de solucionar el problema, pero si uno trata como de no involucrarse en aquel problema, pero uno de cualquier forma trata o ayuda a la otra persona

EDRA: ¿Qué opinas del bullying?

EDO: Pues yo, pues el bullying es un problema muy grave puede marcar a la víctima puede marcarla de por vida, y pues toca concientizar a las personas que eso no se puede hacer en las instituciones

EDRA: ¿Cuales crees que podrían ser las causas del bullying?

EDO: Eh las causas del victimario puede ser falta de aprecio o quizás, no lo oyen o le falta algo en su hogar

EDRA: ¿Cómo se relacionan las personas con un victimario del bullying?

EDO: Pues la relación con estas personas dominantes no es muy estrecha, no es tan buena porque esas personas son, ó sea como son dominantes no son buenas de tratar, no son buenas personas

EDRA: ¿Cómo se relacionan con la víctima del bullying?

EDO: Pues en todo momento cuando la ven le empiezan hacer el bullying, en todo momento pues, cuando la ven sola o cosas así

EDRA: ¿Cómo se comportan las otras personas con la víctima?

EDA: Con la víctima, pues hay muchas personas que les agrada ver que a la otra persona la están agrediendo, hay muchas personas que les da gracia eso

EDRA: ¿Qué personas son más afectadas por el bullying?

EDO: Pues las personas más afectadas por el bullying son esas personas que el victimario las ve más vulnerable, ósea que ven son más calmaditas o cosas así que no sea esa actitud dominante